



# BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

LUNES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Número 201

Franqueo concertado número 29/5

## SUMARIO

### I. Comunidad Autónoma

#### 4. Anuncios

##### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Anuncio. Notificación para proceder al trámite de audiencia. 9739

##### CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

Anuncio. Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes. 9739

Anuncio del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en fecha 31 de julio de 1997, relativo a Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del T.M. de Archena en la UA-5. Expte. 14/97 de Planeamiento. 9749

Anuncio del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en fecha 31 de julio de 1997, relativo a Modificación de Zonas Verdes que afecta a la Unidad de Ejecución 3.7. Expte. 117/96 de Planeamiento. 9749

##### CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

Anuncio. "Utilización de plaguicidas (biocidas) de uso industrial y en la industria alimentaria". 9749

Anuncio. "Capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas de uso ambiental y de la industria alimentaria". 9750

### II. Administración Civil del Estado

#### 2. Direcciones provinciales de Ministerios

Agencia Tributaria. Dependencia de Gestión Tributaria. Delegación de Cartagena. Notificaciones. 9751

Ministerio de Trabajo y Seguridad. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección provincial de Murcia. Relación de deudores del Régimen R.E.A. Cuenta Propia. 9751

Agencia Tributaria. Delegación de Murcia. Inspección. Notificación. 9752

Agencia Tributaria. Delegación de Murcia. Inspección. Notificación. 9752

Agencia Tributaria. Delegación de Murcia. Inspección. Notificación. 9752

Ministerio del Interior. Jefatura Provincial de Tráfico. Expedientes sancionadores. 9753

Ministerio del Interior. Jefatura Provincial de Tráfico. Expedientes sancionadores. 9756

Ministerio del Interior. Jefatura Provincial de Tráfico. Expedientes sancionadores. 9757

Ministerio del Interior. Jefatura Provincial de Tráfico. Expedientes sancionadores. 9758

Ministerio de Fomento. Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre. Dirección General de Carreteras. Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia. Período de información pública del Proyecto de Instalación de la Estación de Servicio de la Vía de Servicio de la CN.301, P.K. 388,025a, margen derecha, en el Cabezo Cortao. 9760

Agencia Tributaria. Delegación de Murcia. Inspección. Notificación. 9761

Agencia Tributaria. Delegación de Murcia. Inspección. Notificación. 9761

Agencia Tributaria. Delegación de Murcia. Inspección. Notificación. 9761

### III. Administración de Justicia

Instrucción número Dos de San Javier. Autos 151/97.	9762
Instrucción número Dos de San Javier. Autos 165/97.	9762
De lo Social número Dos de Cartagena. Ejecutoria 26/97.	9762
Instrucción número Siete de Granada. Autos 794/97.	9763
De lo Social número Cinco de Málaga. Autos 133/97	9763
Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana. Autos 333/96.	9763

### IV. Administración Local

LOS ALCÁZARES. Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir en la venta, mediante subasta, de suelo rústico de propiedad municipal sito en el paraje de "Los Carriones".	9764
ALHAMA DE MURCIA. Corrección de error en el edicto número 10765.	9765
YECLA. Acuerdos.	9766
PUERTO LUMBRERAS. Censo del Impuesto sobre Actividades Económicas.	9766
MAZARRÓN. Anuncio de subasta. Expediente 171/97.	9766
ALCANTARILLA. Pliego de condiciones "Mantenimiento y conservación de las zonas verdes municipales".	9767
SANTOMERA. Acuerdo inicial expediente número 6/97 de Créditos Extraordinarios y Suplementos.	9767

### V. Otras disposiciones y anuncios

Comunidad de Regantes Los Ángeles. Siscar. Murcia. Junta General Ordinaria.	9768
Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Delegación provincial de Jaén. Notificación.	9768

### TARIFAS

Suscripciones	Ptas.	4% IVA	Total	Números sueltos	Ptas.	4% IVA	Total
Anual	24 128	965	25.093	Corrientes	107	4	111
Aytos. y Juzgados	9.845	394	10 239	Atrasados año	135	5	140
Semestral	13 975	559	14 534	Años anteriores	171	7	178



# I. Comunidad Autónoma

## 4. Anuncios

### Consejería de Presidencia

#### 10975 ANUNCIO.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el siguiente anuncio:

Iniciado el procedimiento de incautación de garantía definitiva constituida por la empresa "Hostelería Mediterráneo-Narejos, S.L.", adjudicataria de la contratación promovida por la Consejería de Presidencia para Arrendamiento del servicio de comedor y cafetería del Centro de Alto Rendimiento Deportivo "Infanta Cristina" de Los Alcázares para 1996, e intentada la notificación al interesado para proceder al trámite de audiencia del mismo, previo a la referida incautación, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere a la empresa "Hostelería Mediterráneo-Narejos, S.L.", cuyo último domicilio conocido se encontraba sito en calle Terrera, 52, La Unión (Murcia), para que en el plazo de quince días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», comparezca en las dependencias de la Secretaría General de Presidencia (Sección de Contratación), sitas en calle Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, 2.ª planta, de Murcia, a fin de que realice cuantas manifestaciones estime oportunas respecto al impago del canon mensual establecido en el citado contrato.

Murcia a 30 de julio de 1997.— El Consejero de Presidencia, P.D. (Orden 30/10/95; B.O.R.M. 7/11/95), el Secretario General, **José García Martínez**.

### Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

#### 11557 ANUNCIO. Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), el Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Comunicaciones, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de

26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia, 13 de agosto de 1997.— El Instructor,  
**Carmen Digos Mira**.

#### ANEXO

N.º Expediente: S/1186/1996  
Denunciado: LAGOS MAR MARVIPESCA, S.L.  
Denunciante: G.C.T. LORCA  
Último domicilio conocido: MAYOR, 112 EDF. BULEVAR ALCANTARILLA  
Hechos: UTILIZAR EL DISCO DE FECHA 20-03-96 DURANTE UN TIEMPO SUPERIOR A 24 HORAS, SUPERPONIENDO PERIODOS DE CONDUCCION ILEGIBLES.  
Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 I) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: RCE 3821/85  
Sanción Propuesta: 40.000  
Fecha Denuncia: 22/03/96  
Matrícula: MU3424BH

N.º Expediente: S/3983/1996  
Denunciado: CASTRO GARCIA, JULIO  
Denunciante: G.C.T. CARTAGENA  
Último domicilio conocido: LA SIESTA STRAVOS, 33 TORREVIEJA  
Hechos: CIRCULAR CON UN CAMION FURGON TRANSPORTANDO PAQUETERIA DESDE ALICANTE A CARTAGENA (MURCIA) CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE VISADO DE TARJETA DE TRANSPORTE EN VIGOR VALIDO HASTA AGOSTO 1996, OSTENTA DISTINTIVOS RADIO ACCION PUBLICO LOCAL.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: .  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 24/10/96  
Matrícula: A 8269BV

N.º Expediente: S/4220/1996  
Denunciado: AUTOCARES PATERNA, S.L.  
Denunciante: G.C.T. CARTAGENA/18017737  
Último domicilio conocido: ANTONIO ASENSIO, 31 EL ALGAR -CARTAGENA-  
Hechos: CIRCULAR CARECIENDO DE TODOS LOS DISCOS DIAGRAMA ANTERIORES SEMANA EN CURSO Y ULTIMA SEMANA ANTERIOR QUE CONDUJO.  
Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 I) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: RCE 3821/85  
Sanción Propuesta: 230.000  
Fecha Denuncia: 15/10/96  
Matrícula: B 2077IK

N.º Expediente: S/4249/1996  
Denunciado: CLIPPER IMPORT EXPORT, S.L.  
Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-27456881  
Último domicilio conocido: ZONA PORTUARIA EL MUSEL - GIJON-  
Hechos: CIRCULAR CON UN CAMION TRANSPORTANDO CARNE CONGELADA DESDE CARTAGENA (MU) A VALENCIA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACION PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS, ASI COMO DE DISTINTIVOS Y PLACA O CHAPA DE IDENTIFICACION, VEHICULO NO AUTORIZADO  
Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 S) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: R.D. 2312/85  
Sanción Propuesta: 230.000  
Fecha Denuncia: 16/10/96  
Matrícula: T 4954AG

N.º Expediente: S/4276/1996  
Denunciado: DEL AMO SANCHEZ, JULIO  
Denunciante: G.C.T. MURCIA/3001-27454256  
Último domicilio conocido: HUERTA ABAJO, 55 LAS LOMAS TORRES COTILLAS  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO EMBUTIDO Y QUESO DESDE ALCANTARILLA-JAVALI NUEVO-ALCANTARILLA. REPARTO EN UN VEHICULO ISOTERMO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS.  
Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 S) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: RD 2312/85  
Sanción Propuesta: 230.000  
Fecha Denuncia: 29/10/96  
Matrícula: A 4574AJ

N.º Expediente: S/4339/1996  
Denunciado: SERVITRANS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-27438554  
Último domicilio conocido: SAN TORIBIO, 6 MADRID  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PAQUETERIA DESDE MURCIA HASTA ALBACETE, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 24/10/96  
Matrícula: M 8612KT

N.º Expediente: S/4391/1996  
Denunciado: VERO SPORT, S.L.  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/27454256  
Último domicilio conocido: SALVADR CORTES, 5 DAYA NUEVA  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PAQUETERIA (AGENCIA TRANSPORTES MEDITERRANEO) DESDE CREVILLENTE (ALICANTE) A ALQUERIAS (MURCIA) BENIAJAN (MU) ELCHE, ORIHUELA (ALICANTE), CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTE DE SERVICIO PUBLICO.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 08/11/96  
Matrícula: A 9089BG

N.º Expediente: S/4814/1996  
Denunciado: MORENO MORENO, JUANA

Denunciante: G.C.T.LORCA/3005-23203008  
Último domicilio conocido: BAR NUEVO SAN CLEMENTE, 149 HUESCAR  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 10 PERSONAS AL PARECER PRODUCTORES DE EMPRESA EN UN VEHICULO AUTORIZAD PARA SEIS PERSONAS, EXCESO TRECE CIRCULA DESDE AGUILAS AL ALGAR. NO SE INMOVILIZA POR NO DEJAR TIRADOS A LOS ACUPANTES.  
Norma Infringida: ART. 142 D) L 16/87 Y 199 D) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 46.000  
Fecha Denuncia: 10/12/96  
Matrícula: MU7723AK

N.º Expediente: S/4909/1996  
Denunciado: RAMIREZ RANDO, BARTOLOME  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-74339001  
Último domicilio conocido: MENDIVIL, 8, 3 E MALAGA  
Hechos: CIRCULAR UN CAMION CARECIENDO DEL ULTIMO DISCO DIAGRAMA DE LA SEMANA ANTERIOR. PRESENTA SOLO LOS DISCOS DEL DIA 01 Y 02 DEL PRESENTE MES. EN LOS DISCOS QUE PRESENTA FALTA LA ANOTACION DE LOS KM. QUE MARCA AL EMPEZAR Y AL TERMINAR LA JORNADA.  
Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 D) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: RCE 3821/85  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 03/12/96  
Matrícula: MA2171AK

N.º Expediente: S/4917/1996  
Denunciado: MORENO MORENO, JUANA  
Denunciante: G.C.T.LORCA/3005-23203008  
Último domicilio conocido: BAR NUEVO SAN CLEMENTE, 149 HUESCAR  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 19 PERSONAS (PRODUCTORES DE EMPRESA) DESDE AGUILAS A EL ALGAR, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES ASI COMO DE AUTORIZACION ESPECIFICA. CARECE LA FURGONETA DE DISTINTIVOS DE RADIO DE ACCION.  
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 10/12/96  
Matrícula: MU7723AK

N.º Expediente: S/4967/1996  
Denunciado: RAMIREZ RANDO, BARTOLOME  
Denunciante: G.C.T. MURCIA 3001-27438497  
Último domicilio conocido: MENDIVIL, 8, 3 E MALAGA  
Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE BOBINAS DESDE LERIDA A CADIZ CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA AÑO EN CURSO Y ANTERIORES.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 03/12/96  
Matrícula: MA2171AK

N.º Expediente: S/5008/1996  
Denunciado: DOS C CONSULTANTS, S.L.,  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27474255  
Último domicilio conocido: GIBRALTAR, 21 VALENCIA  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MATERIAL Y HERRAMIENTAS PARA SONDEOS, CARECIENDO DE AUTO-

RIZACION DE TRANSPORTE. CARECE DE DISTINTIVOS DEL TRANSPORTE QUE REALIZA Y DE INSCRIPCIONES DE TARA Y PMA

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50.000

Fecha Denuncia: 13/12/96

Matrícula: CS5898 M

N.º Expediente: S/5025/1996

Denunciado: CONTENEDORES ASTESA, S.L.

Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-74339000

Último domicilio conocido: Po DARSENA ED. GRAN SOL 5 b LA MANGA MAR MENOR

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ARENA DESDE CARTAGENA HASTA LA MANGA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE, OSTENTA DISTINTIVOS MDP C.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 250.000

Fecha Denuncia: 19/12/96

Matrícula: MU2137 Y

N.º Expediente: S/5035/1996

Denunciado: MONGE MARTINEZ, MANUEL

Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-18017737

Último domicilio conocido: MANUEL SANCHEZ.GUARNER, 1 3 CAMPELLO

Hechos: TRANSPORTAR 50 CAJAS DE PASTA ITALIANA DESDE ELCHE A CARTAGENA (SUPER-CONTINENTE) CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTE. OSTENTA DISTINTIVOS MPC NACIONAL.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50.000

Fecha Denuncia: 27/11/96

Matrícula: A 4727CU

N.º Expediente: S/5046/1996

Denunciado: MONGE MARTINEZ, MANUEL

Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-18017737

Último domicilio conocido: MANUEL SANCHEZ GUARNER, 1 3 CAMPELLO

Hechos: CIRCULAR DESDE ELCHE A CONTINENTE CARTAGENA, TRANSPORTANDO MERCANCIAS PERECEDE-RAS, SIN LLEVAR EN FUNCIONAMIENTO EL EQUIPO FRIGORIFICO, NO LLEVA AUTORIZACION NI DISTINTIVOS TMP. TRANSPORTA 27 CAJAS CON 12 UNIDADES DE 350 G. DE LASAÑA DEBE IR CON -18º.

Norma Infringida: ART. 141 C) L 16/87 Y 198 S) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: Art. 7 APENDICE 10 ANEXO R.D. 2312/85

Sanción Propuesta: 230.000

Fecha Denuncia: 27/11/96

Matrícula: A 4727CU

N.º Expediente: S/5061/1996

Denunciado: ROS PEREZ, JOSÉ

Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-73920083

Último domicilio conocido: CARMEN, 8 LOS BELONES CARTAGENA

Hechos: TRANSPORTAR DESDE LOS BELONES A MURCIA UN VEHICULO TODO TERRENO CON UN PESO TOTAL DE 1615 LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4220 PESO EN CARGA ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 TRANSPORTA UN EXCESO DE 710 KGS. 20%

Norma Infringida: ART. 141 D) L 16/87 Y 198 J) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 70.000

Fecha Denuncia: 18/09/96

Matrícula: MU4223BH

N.º Expediente: S/106/1997

Denunciado: CARRERES FERRANDEZ, FRANCISCO ANTONI

Denunciante: G.C.T.CARTAGENA-3003-23236108

Último domicilio conocido: CORAZON DE JESUS, 5 CREVILLENTE

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ALFOMBRAS, DESDE LO PAGAN (MURCIA) HASTA TORREVIEJA (ALICANTE) CON TARJETA VISADO DE TRANSPORTES SERIE MPC, AMBITO NACIONAL CARECIENDO DE TODOS LOS DISTINTIVOS NECESARIOS DE LA MISMA.

Norma Infringida: ART. 142 C) L 16/87 Y 199 C) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: O.M. 25-10-90

Sanción Propuesta: 15.000

Fecha Denuncia: 21/01/97

Matrícula: A 0346CS

N.º Expediente: S/179/1997

Denunciado: HORMIGONES PREPARADOS DEL MAR, S.A.

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-74714860

Último domicilio conocido: ZORRILLA,11 EL ALGAR CARTAGENA

Hechos: CIRCULAR UN CAMION HORMIGONERA TRANSPORTANDO HORMIGON DE LOS SAEZ A SAN JAVIER CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE. PRESENTA DISTINTIVOS AMBITO DE ACCION NACIONAL FONDO BLANCO.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50.000

Fecha Denuncia: 09/09/97

Matrícula: MU3476AJ

N.º Expediente: S/184/1997

Denunciado: HORMIGONES PREPARADOS DEL MAR, S.A.

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-74714860

Último domicilio conocido: ZORRILLA,11 EL ALGAR CARTAGENA

Hechos: CIRCULAR UN CAMION HORMIGONERA TRANSPORTANDO HORMIGON DE CABO DE PALOS A LA MANGA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE. PRESENTA DISTINTIVOS AMBITO DE ACCION NACIONAL FONDO BLANCO.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50.000

Fecha Denuncia: 10/01/97

Matrícula: MU9581AM

N.º Expediente: S/343/1997

Denunciado: PEREZ MATEO, ANTONIO

Denunciante: G.C.T. CARAVACA 3002-22454859

Último domicilio conocido: CABALLERO, 3 LORCA

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS (CALZADO) DESDE LORCA HASTA DISTINTAS PEDANIAS, CARECIENDO DE LA TARJETA-VISADO DE TRANSPORTES O DOCUMENTO OFICIAL QUE LA SUSTITUYA.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50.000

Fecha Denuncia: 22/02/97  
Matrícula: MU8010AC

N.º Expediente: S/360/1997  
Denunciado: ARAQUE CAMINO, RAMIRO  
Denunciante: G.C.T. CARTAGENA 3003-23216878  
Último domicilio conocido: TEATINOS, 12 COSLADA.  
Hechos: CIRCULAR DE SAN PEDRO DEL PINATAR A TORREVIEJA (ALICANTE), TRANSPORTANDO PLACAS Y MOLDURAS DE ESCAYOLA. CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, ASI COMO DE DISTINTIVO ALGUNO. REALIZA SP. MERCANCIA DESTINADA SEGUN ALBARAN 003502 A JUAN FCO JUAREZ ABELLAN.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 20/02/97  
Matrícula: M 9491HK

N.º Expediente: S/382/1997  
Denunciado: ORTUÑO CASES, PEDRO  
Denunciante: G.C.T. LORCA 3005-23203008  
Último domicilio conocido: SAN AGUSTIN, 12 3º A ORIHUELA  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 505 CONEJOS VIVOS, SEGUN GUIA VETERINARIA N.º 0105208 N.º COLEGIADO 681 DESDE ZARZADILLA DE TOTANA, LORCA (MU) A ORIHUELA (A), CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. EL VEHICULO OSTENTA DISTINTIVOS LOCALES SERVICIO PUBLICO (AZUL).  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90.  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 31/01/97  
Matrícula: A 0655BW

N.º Expediente: S/419/1997  
Denunciado: MURSEM, S.L.  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27438497  
Último domicilio conocido: POLG. OESTE PARC 29 16 SAN GINES  
Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE HIERROS DESDE MURCIA A SAN GINES, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA AÑO EN CURSO Y ANTERIORES, CARECE DE DISTINTIVOS.  
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 06/02/97  
Matrícula: MU9922AM

N.º Expediente: S/549/1997  
Denunciado: TORRES MORENO, M DEL SOCORRO  
Denunciante: G.C.T.CARTAGENA-27452556  
Último domicilio conocido: SANTIAGO, 26 HUESCAR  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO OBREROS COMO SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTE. LLEVA DISTINTIVOS DESDE LO FERRO HASTA BARRIO PERAL CARTAGENA  
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 24/02/97  
Matrícula: MU1841 X

N.º Expediente: S/551/1997  
Denunciado: GRADOLI MARTI, VICENTE DANIEL  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-74714860

Último domicilio conocido: FRANCISCO RODRIGUEZ, 42 SILLA  
Hechos: CIRCULAR UN CAMION TRANSPORTANDO PESCADO DESDE ALCANTARILLA (MURCIA) HASTA SILLA VALENCIA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.  
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 28/02/97  
Matrícula: V 8426AY

N.º Expediente: S/565/1997  
Denunciado: SODEK KHIFA  
Denunciante: G.C.T. MURCIA 3001-29058696  
Último domicilio conocido: ANASTASIA, 4 CREVILLENTE  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ALFOMBRAS DESDE CREVILLENTE (A) A ALBACETE CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS SERVICIO PRIVADO AMBITO NACIONAL.  
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 21/02/97  
Matrícula: B 1206FF

N.º Expediente: S/579/1997  
Denunciado: CANOVAS MENDOZA PEDRO  
Denunciante: G.C.T. MURCIA 3001-22444178  
Último domicilio conocido: GENERAL MOSCARDO, 46 EL PALMAR  
Hechos: TRANSPORTAR PAQUETERIA DESDE SAN GINES (MU) HASTA MURCIA CAPITAL (VARIOS REPARTOS), CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES EN VIGOR, OBSTENTA LA QUE SE REFLEJA, CARECE DE DISTINTIVOS RADIO ACCION. PRESENTA FACTURA DE LA MERCANCIA N.º 46787.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 28/02/97  
Matrícula: MU2942 N

N.º Expediente: S/619/1997  
Denunciado: TRASIEGO Y DERIVADOS, SL  
Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-22972174  
Último domicilio conocido: GARCIA MAS, 11 ALBACETE  
Hechos: REDUCIR EL DESCANSO DIARIO DE 8 HORAS A 5 HORAS, EN EL DISCO DIAGRAMA DEL DIA 10-03-97.  
Norma Infringida: ART. 141 P) L 16/87 Y 198 Q) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: RCE 3821/85  
Sanción Propuesta: 175.000  
Fecha Denuncia: 14/03/97  
Matrícula: AB0399 K

N.º Expediente: S/657/1997  
Denunciado: CAVAS OTON, FRANCISCO  
Denunciante: G.C.T.LORCA/3005-23229782  
Último domicilio conocido: SAN LEONARDO, 16 ALMERIA  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 1300 KGS. DE TRIPOLIFOS F. SODCD TECN. POLVO SEGUN ALBARAN PI/801489 DE FECHA 12-03-97 DESDE MOLINA DE SEGUERA HASTA ALMERIA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE. NO OBSTENTA DISTINTIVOS DE NINGUNA CLASE.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000

Fecha Denuncia: 12/03/97  
Matrícula: AL3840 D

N.º Expediente: S/686/1997  
Denunciado: CANALES Y TUBOS DE ANDALUCIA, S.L.  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-29058696  
Último domicilio conocido: AVDA. LINARES, S/N. UBEDA  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO HORMIGON DESDE COBATILLAS (MU) A EL RAAL (MU) CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES. LA MERCANCIA ES PROPIEDAD DEL CARGADOR, SEGUN ALBARAN DE FECHA ACTUAL Y N.º 66613. OSTENTA DISTINTIVOS SERVICIO PUBLICO Y AMBITO LOCAL.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 17/03/97  
Matrícula: MU3940AP

N.º Expediente: S/721/1997  
Denunciado: MARTINEZ MARTINEZ, ANTONIO MANUEL  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-29058696  
Último domicilio conocido: JOSE LUJAN, 62 EL PALMAR  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PAQUETES DESDE ERA ALTA (MU) EFECTUANDO REPARTO POR DIFERENTES LOCALIDADES, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE. OSTENTA DISTINTIVOS AMBITO LOCAL S. PUBLICO.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 05/03/97  
Matrícula: MU7458AM

N.º Expediente: S/738/1997  
Denunciado: TRANSPORTES ESPECIALES, S.A.  
Denunciante: G.C.T.CARAVACA/3002-74429674  
Último domicilio conocido: CTRA. MAZARRON, KM:3 CARTAGENA  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MAQUINAS PARA LA CONSERVA Y DEPOSITOS DESDE LA PUEBLA DE MULA HASTA ESPINARDO CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTE AÑO EN CURSO. LLEVA DISTINTIVOS RADIO DE ACCION NACIONAL DE SERVICIO PUBLICO.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 19/02/97  
Matrícula: CR7741 D

N.º Expediente: S/772/1997  
Denunciado: ALIMENTACION HIDALMAR, S.L.  
Denunciante: PROPIA INICIATIVA  
Último domicilio conocido: TRIUNFO, 86 MOLINA SEGURA  
Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE N.º 06383750 EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION.  
Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: RESOLUCION 19-09-95 (BOE 02-10-95)  
Sanción Propuesta: 10.000  
Fecha Denuncia: 08/04/97  
Matrícula: MU7957AH

N.º Expediente: S/811/1997  
Denunciado: ESTRUCTURAS AGRUMAR SL.  
Denunciante: PROPIA INICIATIVA

Último domicilio conocido: SANTO DOMINGO, 6 TORRE PACHECO

Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE N.º 10021990 EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION.  
Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: RESOLUCION 19-09-95 (BOE 02-10-95)  
Sanción Propuesta: 10.000  
Fecha Denuncia: 04/04/97  
Matrícula: MU2046AU

N.º Expediente: S/819/1997  
Denunciado: RHINO DISEÑOS PROMOCIONES, S.A.  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-22469779  
Último domicilio conocido: JOAQUIN COSTA, 15 MADRID  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PAQUETERIA DE LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA) A CALLOSA DE SEGURA (ALICANTE) CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES. PRESENTA Y OSTENTA DISTINTIVOS DE SERVICIO PRIVADO AMBITO NACIONAL SEGUN TARJETA DE TRANSPORTES CADUCADA.  
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 07/04/97  
Matrícula: A 7783BT

N.º Expediente: S/828/1997  
Denunciado: RUX SCP  
Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-22972174  
Último domicilio conocido: AV. PARAL LEL, 85 BARCELONA  
Hechos: NO DEMOSTRAR RELACION LABORAL EL CONDUCTOR CON EL TITULAR DEL VEHICULO.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 31/03/97  
Matrícula: B 1018SN

N.º Expediente: S/834/1997  
Denunciado: HERNANDEZ SANCHEZ, CRISTOBAL  
Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-23236108  
Último domicilio conocido: ZARANDONA, 45 2º A SANTIAGO RIBERA  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO HUEVOS PARA CONSUMO HUMANO, DENTRO DEL TERMINO MUNICIPAL DE SAN JAVIER (MURCIA) CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE AUTORIZACION PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS.  
Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 S) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: R.D. 2312/85  
Sanción Propuesta: 230.000  
Fecha Denuncia: 10/04/97  
Matrícula: MU4064 V

N.º Expediente: S/868/1997  
Denunciado: DE LOS REYES POSTIGO, ANA  
Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/30003-22478479  
Último domicilio conocido: MAYOR, 115 MOLINA DE SEGURA  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PESCADO DESDE MARRUECOS HASTA SAN JAVIER (MURCIA) CARECIENDO DE AUTORIZACION PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. OSTENTA DISTINTIVO IR-12-97.  
Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 S) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: R.D. 2312/85  
Sanción Propuesta: 230.000

Fecha Denuncia: 15/04/97  
Matrícula: A 4830CB

N.º Expediente: S/874/1997  
Denunciado: DOMINGUEZ PEREZ, MANUEL  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-74714860  
Último domicilio conocido: SANTISIMO, 2 VEJER DE LA FRONTERA  
Hechos: REALIZAR UNA CONDUCCION DIARIA DE 11,40 HORAS. SEGUN DISCO DIAGRAMA DE FECHA 14 AL 15-04-97.  
Norma Infringida: ART. 142 K) L 16/87 Y 199 L) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: RCE 3820/85  
Sanción Propuesta: 30.000  
Fecha Denuncia: 17/04/97  
Matrícula: CA0460 X

N.º Expediente: S/885/1997  
Denunciado: SILVENTE INIESTA, ANDRES  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-22469779  
Último domicilio conocido: VALLE HERMOSO, 47 ALMENDROS LA ALBERCA  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CARGA UTIL (4 BOTES DE PINTURA DE MURCIA A CABEZO CORTAO) CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS DE SERVICIO PRIVADO AMBITO NACIONAL.  
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 11/04/97  
Matrícula: MU6874AF

N.º Expediente: S/903/1997  
Denunciado: ESCODA FUENTES, FRANCISCO  
Denunciante: G.C.T.CARTAGENA-3003-28341635  
Último domicilio conocido: CE JUAN XXIII CASCADA, 76 ALICANTE  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ARTICULOS DIVERSOS (PAPELERIA, DROGUERIA, ARTICULOS PLASTICO, COCINA ETC) DESDE ALICANTE A LOS ALCAZARES, CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES. CARECE DE DISTINTIVOS.  
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 15/04/97  
Matrícula: A 3286BC

N.º Expediente: S/911/1997  
Denunciado: DOMINGUEZ PEREZ, MANUEL  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-74714860  
Último domicilio conocido: SANTISIMO, 2 VEJER DE LA FRONTERA  
Hechos: CIRCULAR UN VEHICULO ARTICULADO TRANSPORTANDO GENERO TEXTIL DE MURCIA HASTA BARCELONA CARECIENDO LA CABEZA TRACTORA DE TARJETA DE TRANSPORTE.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 17/04/97  
Matrícula: CA0460 X

N.º Expediente: S/944/1997  
Denunciado: GARCIA CANO, ROGELIO  
Denunciante: G.C.T.MURCIA 3001-27438497

Último domicilio conocido: C/ DEL AGUILA, 8 2o C ALICANTE  
Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE ANIMALES EN NUMERO DE 400, DESDE DISTINTOS PUNTOS A ORIHUELA, CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA AÑO EN CURSO Y ANTERIORES, REALIZA SERVICIO PARTICULAR, OSTENTANDO DISTINTIVOS DE SERVICIO PUBLICO.  
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 11/03/97  
Matrícula: A 0655BW

N.º Expediente: S/1026/1997  
Denunciado: ARION EXPRESS, S.A.  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27431147  
Último domicilio conocido: AVDA. ARAGON, 40 VALENCIA  
Hechos: REALIZAR UNA CONDUCCION DE SIETE HORAS TREINTA MINUTOS PRESENTANDO UNA INTERRUPCION MAXIMA A DICHA CONDUCCION DE VEINTICINCO MINUTOS. SEGUN DISCO DIAGRAMA FECHA 27-04-97.  
Norma Infringida: ART. 142 K) L 16/87 Y 199 L) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: RCE 3820/85  
Sanción Propuesta: 40.000  
Fecha Denuncia: 28/04/97  
Matrícula: C 3182BH

N.º Expediente: S/1042/1997  
Denunciado: HERZASA, S.L.  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27431147  
Último domicilio conocido: EUSEBIO SEMPERE, 2 ALICANTE  
Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE CARNE DE TERNERA, DESDE MURCIA A ELCHE (ALICANTE) CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTE. SIENDO EL CLIENTE DUNERS, S.L. MAYOR DE LA VILA, 1 ELCHE (ALICANTE) NIF B-03814696. PORTA DISTINTIVOS DE SERVICIO PRIVADO.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 28/04/97  
Matrícula: A 7174CY

N.º Expediente: S/1084/1997  
Denunciado: BOUARZA ABDELAZIZ  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-22402451  
Último domicilio conocido: CNO HONDO, 7 ERA ALTA  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PRODUCTOS DE DROGUERIA DESDE BENIAJAN A MOLINA SEGURA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, CARECE DE PROVISIONAL.  
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 23/04/97  
Matrícula: MU5762 S

N.º Expediente: S/1111/1997  
Denunciado: PARMARAN, S.L.  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-29058696  
Último domicilio conocido: PASEO ROSALES, 37 MOLINA DE SEGURA  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ARTICULOS DE DROGUERIA DESDE ALMORADI (A) A MURCIA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA DIS-

TINTIVOS RADIO ACCION AMBITO NACIONAL S. PRIVADO.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50.000

Fecha Denuncia: 31/03/97

Matrícula: MU7195AY

N.º Expediente: S/1113/1997

Denunciado: HERZASA, S.L.

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27431147

Último domicilio conocido: EUSEBIO SEMPERE, 2 ALICANTE  
Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE CARNE DESDE MERCA MURCIA-EL PALMAR A MURCIA, EFECTUANDO SERVICIO PUBLICO NO DEMOSTRANDO RELACION MERCANCIA TRANSPORTADO CON EL TITULAR DEL VEHICULO, AUTORIZACION DE TRANSPORTES AMPARA PARA SERVICIO PUBLICO

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 250.000

Fecha Denuncia: 25/04/97

Matrícula: A 7174CY

N.º Expediente: S/1138/1997

Denunciado: REPARTOMUR, S.L.

Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-52800493

Último domicilio conocido: DR. JOSE LOPEZ ALEMAN, 2 MURCIA

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE SEIS CAJAS DE IMPRESOS PUBLICITARIOS DESDE FUENTE ALAMO (MU) A MURCIA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE O DOCUMENTO LEGAL QUE LA SUSTITUYA. NO OSTENTA DISTINTIVOS DE RADIO DE ACCION.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50.000

Fecha Denuncia: 08/04/97

Matrícula: MU0518BK

N.º Expediente: S/1149/1997

Denunciado: JIMENEZ GOMEZ, GENARO

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-22922018

Último domicilio conocido: AVDA. FUENLABRADA, 89 LEGANES

Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE MUEBLES DESDE SANTO ANGEL (MU) A GETAFE (MADRID), CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES: DISTINTIVOS AZULES NACIONALES.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 250.000

Fecha Denuncia: 18/04/97

Matrícula: M 2050LU

N.º Expediente: S/1164/1997

Denunciado: RAMIREZ RANDO, BARTOLOME

Denunciante: G.C.T.LORCA/3005-23209584

Último domicilio conocido: MENDIVIL, 8, 3 E MALAGA

Hechos: ARRASTRAR UN SEMIRREMOLQUE CON UNA CARGA COMPLETA DE DOLOMITA DESDE MALAGA A ELCHE (ALICANTE) CARECIENDO DE LA TARJETA VISADO DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS DE AMBITO NACIONAL DE COLOR ROJO.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 250.000

Fecha Denuncia: 20/04/97

Matrícula: MA2171AK

N.º Expediente: S/1165/1997

Denunciado: IBANEZ LOPEZ, GINES

Denunciante: G.C.T.CARAVACA/3002-22454859

Último domicilio conocido: NORTE, 9 1º IZQ. ALCANTARILLA  
Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS (LOZA Y CRISTAL) VENTA AMBULANTE, DESDE CALASPARRA HASTA ALCANTARILLA, CARECIENDO DE LA TARJETA VISADO DE TRANSPORTES O DOCUMENTO OFICIAL QUE LA SUSTITUYA. OSTENTA DISTINTIVOS AMBITO NACIONAL DE M.P.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50.000

Fecha Denuncia: 18/04/97

Matrícula: MU6620AG

N.º Expediente: S/1168/1997

Denunciado: DE LOS REYES POSTIGO, ANA

Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-22478479

Último domicilio conocido: MAYOR, 115 MOLINA DE SEGURA  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PESCADO DESDE MARRUECOS HASTA SAN JAVIER (MURCIA) CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. PRESENTA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES 10-04-97 12:07 022837 REGISTRO GENERAL DE ENTRADA.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50.000

Fecha Denuncia: 15/04/97

Matrícula: A 4830CB

N.º Expediente: S/1171/1997

Denunciado: CABALLERO ALBARRACIN, MIGUEL

Denunciante: G.C.T.CIEZA/3004-27449776

Último domicilio conocido: C. ALHAMBRA, 8 4 I LOS DOLORES  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO NARANJAS DESDE COX (A) HASTA ALBACETE. CARECIENDO DE LA TARJETA VISADO DE TRANSPORTES DEL AÑO EN CURSO NI ANTERIORES.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50.000

Fecha Denuncia: 29/03/97

Matrícula: MU9049AC

N.º Expediente: S/1215/1997

Denunciado: AUTOCARES RIOS, S.A.

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27474255

Último domicilio conocido: PDA. INMEDIACIONES, S/N SAN VICENTE DEL RASPEIG

Hechos: CIRCULAR UN AUTOBUS REALIZANDO SU CONDUCTOR UNA MINORACION EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO DIARIO, REALIZA UN DESCANSO MAXIMO ININTERRUMPIDO DE 7 HORAS 15 MINUTOS

Norma Infringida: ART. 142 K) L 16/87 Y 199 L) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: RCE 3821/85

Sanción Propuesta: 40.000

Fecha Denuncia: 11/05/97

Matrícula: A 6224BB

N.º Expediente: S/1226/1997

Denunciado: CASTELLON CASTELLON, DIEGO

Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-29058696

Último domicilio conocido: PROGRESO, 2 ALCANTARILLA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PRENDAS DE VESTIR DESDE ALCANTARILA (MU) A LAS TORRES DE COTILLAS (MU) POR VENTA AMBULANTE, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA UN DISTINTIVO PARTE POSTERIOR S. PRIVADO Y RADIO DE ACCION DE AMBITO NACIONAL.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 09/05/97  
Matrícula: A 7075AC

N.º Expediente: S/1267/1997

Denunciado: SAMACON, S.L.  
Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-23236108  
Último domicilio conocido: ZURBARAN, 14.-LOS BARREROS CARTAGENA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 22 PERSONAS DENTRO DEL TERMINO MUNICIPAL DE SAN JAVIER, CON TARJETA VISADO DE TRANSPORTE A NOMBRE DE PERSONA DISTINTA AL TITULAR DEL VEHICULO.

Norma Infringida: ART. 140 G) L 16/87 Y 197 G) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 13/05/97  
Matrícula: MU8380BG

N.º Expediente: S/1284/1997

Denunciado: FERNANDEZ GARCIA, M. AMPARO  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-22479106  
Último domicilio conocido: MAYOR, 48 STA CRUZ  
Hechos: CIRCULAR FURGONETA REALIZANDO TRANSPORTE DE FRUTA DE ORIHUELA (ALICANTE) A MURCIA CARECIENDO DE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA (TARJETA DE TRANSPORTES).  
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 05/05/97  
Matrícula: MU4040AH

N.º Expediente: S/1290/1997

Denunciado: AUTOCARES RIOS, S.A.  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27474255  
Último domicilio conocido: PDA. INMEDIACIONES, S/N SAN VICENTE DEL RASPEIG  
Hechos: CIRCULAR UN AUTOBUS TRANSPORTANDO 46 VIAJEROS DESDE SIERRA NEVADA (GR) HASTA ALICANTE CARECIENDO A BORDO DEL VEHICULO DEL LIBRO DE RECLAMACIONES.  
Norma Infringida: ART.141 LL)L 16/87 Y 198 LL) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: O.M. 25-10-90  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 11/05/97  
Matrícula: A 6224BB

N.º Expediente: S/1297/1997

Denunciado: TOMAS SANCHEZ, JOSEFA  
Denunciante: PROPIA INICIATIVA  
Último domicilio conocido: TORRE MORERAS, 126 ERMITA DE PATIÑO  
Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION  
Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: RESOLUCION 19-09-95. BOE 02-10-95

Sanción Propuesta: 10.000

Fecha Denuncia: 28/04/97

Matrícula: MU7068AY

N.º Expediente: S/1309/1997

Denunciado: VALLADOS Y EMBALSES.MEGASA, S.L.  
Denunciante: G.C.T.LORCA/3005-45254208  
Último domicilio conocido: PLAZA LA IGLESIA, 73 TOTANA  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PIEDRA ARTIFICIAL DESDE TORREVIEJA (ALICANTE) A TOTANA (MURCIA) CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. CARECE DE DISTINTIVOS DE TRANSPORTES EN EL CONTORNO DEL VEHICULO.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 10/05/97  
Matrícula: B 4224KH

N.º Expediente: S/1330/1997

Denunciado: APARICIO HERNANDEZ, GINES  
Denunciante: PROPIA INICIATIVA  
Último domicilio conocido: SOLEDAD-LOS DOLORES CARTAGENA  
Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION  
Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: RESOLUCION 19/09/95. BOE 02/10/95  
Sanción Propuesta: 10.000  
Fecha Denuncia: 29/04/97  
Matrícula: MU6853AS

N.º Expediente: S/1397/1997

Denunciado: REBOLLO MUÑOZ, DIEGO  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-74714860  
Último domicilio conocido: CARMEN CONDE, 32 CARTAGENA  
Hechos: CIRCULAR UN CAMION TRANSPORTANDO PESCADO DESDE CABO DE PALOS HASTA ALCANTARILLA NO DEMOSTRANDO EL CONDUCTOR RELACION LABORAL CON TITULAR VEHICULO.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 26/05/97  
Matrícula: MU0231BH

N.º Expediente: S/1399/1997

Denunciado: DISTRIBUCIONES ALIMENTARIAS ALCANTARILLA, S.L.  
Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-23236108  
Último domicilio conocido: DR. FLEMING, 29 ALCANTARILLA  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO EMBUTIDOS CURADOS, DESDE CARTAGENA HASTA ALCANTARILLA, CON CERTIFICADO DE AUTORIZACION PARA LOS VEHICULOS QUE TRANSPORTEN ALGUNA MERCANCIA PERECEDERA N.º 30263-VALIDO HASTA EL DIA 09-04-97 Y PORTANTO SIN VALIDEZ.  
Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 S) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: R.D. 2312/85  
Sanción Propuesta: 230.000  
Fecha Denuncia: 22/05/97  
Matrícula: MU2833AU

N.º Expediente: S/1426/1997  
Denunciado: TURBO MOTOR SA  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27474255  
Último domicilio conocido: JORGE MANRIQUE, 11 MURCIA  
Hechos: NO PRESENTAR EL CONDUCTOR AL AGENTE DENUNCIANTE LOS DISCOS DIAGRAMA CORRESPONDIENTES A LOS DIAS DE CONDUCCION DE LA SEMANA EN CURSO Y AL ULTIMO DIA DE LA ULTIMA SEMANA EN QUE CONDUJO. PRESENTA DISCO DIAGRAMA FECHA 13-05-97 DEL CUAL HACE USO.  
Norma Infringida: ART. 141 Q) L 16/87 Y 198 I) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: RCE 3821/85  
Sanción Propuesta: 230.000  
Fecha Denuncia: 13/05/97  
Matrícula: MU9052 P

N.º Expediente: S/1434/1997  
Denunciado: REPUESTOS SERCA, S.L.  
Denunciante: G.C.T.CIEZA/3004-27449776  
Último domicilio conocido: MAISONNAVE, 12 ALICANTE  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO REPUESTOS Y MAQUINARIA DE TALLER DESDE VILLENA HASTA YECLA, CARECIENDO EL VEHICULO DE LOS DISTINTIVOS DE TRANSPORTES DE AMBOS LATERALES DEL VEHICULO.  
Norma Infringida: ART. 142 C) L 16/87 Y 199 C) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: O.M. 25-10-90  
Sanción Propuesta: 10.000  
Fecha Denuncia: 14/05/97  
Matrícula: A 3128CS

N.º Expediente: S/1443/1997  
Denunciado: SAAVEDRA MORENO, FRANCISCO  
Denunciante: G.C.T.CARAVACA/3002-22454859  
Último domicilio conocido: CARACOLA, 11 CHIPIONA  
Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCIAS (CALZADO) DESDE SEVILLA HASTA BULLAS, CARECIENDO DE LA TARJETA VISADO DE TRANSPORTES O DOCUMENTO OFICIAL QUE LA SUSTITUYA. NO TIENE RELACION LABORAL CON EL CARGADOR. VENTA AMBULANTE.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 16/05/97  
Matrícula: SE9704BU

N.º Expediente: S/1479/1997  
Denunciado: CARSANA, S.L.  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-29058696  
Último domicilio conocido: CTRA. MAZARRON, KM. 2 EL PALMAR  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PRODUCTOS CARNICOS DESDE ESTACION DE BLANCA HASTA EL PALMAR CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS S.PRIVADO AMBITO NACIONAL.  
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 22/05/97  
Matrícula: MU9270AJ

N.º Expediente: S/1487/1997  
Denunciado: SERVITRANS SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-27438554

Último domicilio conocido: SAN TORIBIO, 6 MADRID  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PAQUETERIA DESDE MURCIA HASTA ALBACETE, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 22/05/97  
Matrícula: M 8611KT

N.º Expediente: S/1489/1997  
Denunciado: GONZALEZ IBAÑEZ, JOSE  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-22922018  
Último domicilio conocido: FEDERICO SERVET, 11 3º AL-CANTARILLA  
Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE REPARTO DE PAN CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. CARECE DE DISTINTIVOS.  
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 20/05/97  
Matrícula: MU3761AY

N.º Expediente: S/1494/1997  
Denunciado: GARCIA GARCIA, ESTEBAN  
Denunciante: G.C.T.LORCA/3005-23203008  
Último domicilio conocido: ADMTDOR FCO MARTINEZ. 18 ALCANTARILLA  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MATERIAL DE CONSTRUCCION DESDE AGUILAS (MURCIA) A HUERCAL OVERA (ALMERIA) CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. NO OSTENTA EL VEHICULO NINGUN DISTINTIVO DE RADIO DE ACCION.  
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 19/05/97  
Matrícula: MU3732AP

N.º Expediente: S/1502/1997  
Denunciado: RIQUELME MARTINEZ, ANTONIO  
Denunciante: G.C.T.CARAVACA/3002-23192127  
Último domicilio conocido: PINTOR PEDRO FLORES, 3 ED. L. CARMEN MURCIA  
Hechos: TRANSPORTAR 20 A 25 CAJAS DE PASTERIA DESDE ALCANTARILLA HASTA BULLAS-MULA, CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES U OTRO DOCUMENTO QUE LA SUSTITUYA.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 21/05/97  
Matrícula: MU6200AX

N.º Expediente: S/1509/1997  
Denunciado: EXPLOTACIONES AGRARIAS CUEVAS DE REYLLLO  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-74418319  
Último domicilio conocido: CTRA. PINILLA, S/N FUENTE ALAMO  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 100 CAJAS DE NARANJAS DESDE ALHAMA DE MURCIA HASTA LOS GARRES, CARECIENDO DE LA TARJETA VISADO DE TRANSPORTES, ASI COMO JUSTIFICANTE SOLICITUD.  
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 16/05/97  
Matrícula: MU9409AB

N.º Expediente: S/1528/1997  
Denunciado: EXPLOTACIONES AGRARIAS CUEVAS DE REYLLO  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-74339001  
Último domicilio conocido: CTRA. PINILLA, S/N FUENTE ALAMO  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO NARANJAS DESDE SANGONERA A LOS GARRES, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA SOLO UN DISTINTIVO DE RADIO DE ACCION NACIONAL EN LA PARTE POSTERIOR.  
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 15/05/97  
Matrícula: MU9409AB

N.º Expediente: S/1530/1997  
Denunciado: ORTIZ BURGUETE, JOAQUIN  
Denunciante: G.C.T.LORCA/3005-23231348  
Último domicilio conocido: CERVANTES, 37 VALL DE UXO  
Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE ENVASES DE CASTELLON A ALMERIA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. PRESENTA FOTOCOPIA TARJETA MDP NACIONAL N04523970-Z CON ENMIENDAS, NO CONSTANDO ANTECEDENTES EN TERMINAL RELATIVOS A POSESION TARJETA.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 22/05/97  
Matrícula: CS8963 N

N.º Expediente: S/1547/1997  
Denunciado: JUANCAR VILLENA, S.L.  
Denunciante: G.C.T.CIEZA/3004-74290072  
Último domicilio conocido: DOÑA GUILLERMINA, 2 CARAVACA  
Hechos: TRANSPORTAR PAN BIMBO DESDE MURCIA HASTA CIEZA (MU) LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4120 KGS. ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KGS. EXCESO 620 KGS. COMPROBADO EN BASCULA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA.  
Norma Infringida: ART. 141 I) L 16/87 Y 198 J) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 55.000  
Fecha Denuncia: 26/05/97  
Matrícula: MU7298AX

N.º Expediente: S/1587/1997  
Denunciado: INDUSTRIAS ELECTRICAS BROCAL, S.A.  
Denunciante: G.C.T.CIEZA/3004-27464292  
Último domicilio conocido: ORILLA DE LA VIA, 2 MURCIA  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MATERIALES DE CONSTRUCCION (ARENA, CEMENTO, TEJAS, ETC) DESDE ALCANTARILLA HASTA CIEZA, CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION ADMINISTRATIVA. EL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE HACE DOS MESES SE LE VOLO POR LA VENTANILLA.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 23/05/97  
Matrícula: MU5408AK

N.º Expediente: S/1654/1997  
Denunciado: CITRICOS DEL SURESTE, S L.  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27465138  
Último domicilio conocido: DON BOSCO. 6 CABEZO DE TORRES  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CARGA UTIL UNA CUBA DE 1000 L. Y MATERIAL PARA RIEGO DE CAMPOS DESDE CABEZO DE TORRES HASTA UNA FINCA COLINDANTE A A-7 KM.752 CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES. DISTINTIVOS SERVICIO PRIVADO NACIONAL.  
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 03/06/97  
Matrícula: MU2999 Z

N.º Expediente: S/1663/1997  
Denunciado: PEDRO Y JOSE MARTINEZ PALENCIA, C.B.  
Denunciante: G.C.T.LORCA/3005-23229782  
Último domicilio conocido: ISIDORO DE LA CIERVA, 33 AGUILAS  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO HIERROS Y MATERIAL DE CONSTRUCCION DESDE AGUILAS HASTA EL LUGAR LLAMADO NIAGARA DE LA MISMA LOCALIDAD, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, OSTENTA DISTINTIVOS DE COLOR BLANCO DE AMBITO NACIONAL.  
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 50.000  
Fecha Denuncia: 06/06/97  
Matrícula: MU2806AM

N.º Expediente: S/1684/1997  
Denunciado: FUENTES GIMENEZ, GINES  
Denunciante: PROPIA INICIATIVA  
Último domicilio conocido: ARIAS, 18 LOS DOLORES  
Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTES EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION.  
Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido: RESOLUCION 19-09-95 (BOE 02-10-95)  
Sanción Propuesta: 10.000  
Fecha Denuncia: 27/05/97  
Matrícula: MU4122AN

N.º Expediente: S/1706/1997  
Denunciado: ESPARCIA GONZALEZ, ANTONIO  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-74714860  
Último domicilio conocido: C/ GRECO, 15 MOLINA DE SEGURA  
Hechos: CIRCULAR UN VEHICULO ARTICULADO TRANSPORTANDO MELONES DESDE TORRE PACHECO HASTA INGLATERRA LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 41880 KGS. ESTANDO AUTORIZADO PARA 40000 KGS. EXCESO 1880 KGS. CONTROADO EN BASCULA COMUNIDAD AUTONOMA DE MURCIA.  
Norma Infringida: ART. 142 E) L 16/87 Y 199 E) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 40.000  
Fecha Denuncia: 19/06/97  
Matrícula: MU5144AS

N.º Expediente: S/1841/1997  
Denunciado: COVEMAN SA  
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-27438554  
Último domicilio conocido: CTRA. MADRID-CARTAGENA  
431 LOS DOLORES CARTAGENA  
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO SANDIAS DESDE  
CARTAGENA HASTA MADRID, CARECIENDO DE TARJE-  
TA DE TRANSPORTES.  
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90  
Observaciones Art. Infringido:  
Sanción Propuesta: 250.000  
Fecha Denuncia: 20/06/97  
Matrícula: MU6299AB

**11554 ANUNCIO del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en fecha 31 de julio de 1997, relativo a Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del T.M. de Archena en la UA-5. Expte. 14/97 de Planeamiento.**

Con fecha 31 de julio de 1997 el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia acuerda:

**Primero.-** Aprobar definitivamente la "Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del T.M. de Archena en la UA-5".

**Segundo.-** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el B.O.R.M., de conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley Orgánica 4/82, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en relación con el artículo 134 del vigente Reglamento de Planeamiento Urbanístico; así como su notificación al Excmo. Ayuntamiento y a todos los interesados que figuran en el expediente.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 124.1 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992, significándole que contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en el plazo de dos meses computados a partir del día de la publicación del presente Acuerdo.

Murcia a 8 de agosto de 1997.— El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

**11553 ANUNCIO del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en fecha 31 de julio de 1997, relativo a la Modificación de Zonas Verdes que afecta a la Unidad de Ejecución 3.7. Expte. 117/96 de Planeamiento**

Con fecha 31 de julio de 1997 el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia acuerda aprobar definitivamente la Modificación de las Normas Subsidiarias de Alguazas, que afecta a la Unidad de Ejecución 3.7, y dentro de ella a las zonas verdes previstas que se reubican de manera diferente; lo que se justifica por las razones recogidas en la Fundamentación Jurídica Tercera de este Acuerdo.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 124.1 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992, significándole que contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en el plazo de dos meses computados a partir del día de la publicación del presente Acuerdo.

Murcia a 8 de agosto de 1997.— El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

**Consejería de Sanidad y Política Social**

**11552 ANUNCIO.**

En cumplimiento de la Orden conjunta de las Consejerías de Medio Ambiente, Agricultura y Agua y de Sanidad y Política Social, de 20 de mayo de 1996, por la que se establece en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la normativa reguladora de la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas, al haberse homologado conjuntamente por los Directores Generales de Sanidad y Producción Agraria (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) y de Salud Pública (Ministerio de Sanidad y Consumo) el curso de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas de uso ambiental y de la industria alimentaria, nivel básico, solicitada por el Ilustre Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia, se procede por esta Dirección General de Salud a la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», la información correspondiente a cada curso homologado. El curso homologado es el siguiente:

**Denominación:** "Utilización de plaguicidas (biocidas) de uso ambiental y en la industria alimentaria".

**Objetivo:** La formación de personal cualificado en el uso y aplicación de plaguicidas (biocidas) para el control de plagas.

**Nivel:** Básico.

**Número de cursos:** Un curso, a realizar dentro de los tres meses desde su aplicación.

**Programa:** El figurado en el anexo III de la Orden conjunta de las Consejerías de Medio Ambiente, Agricultura y Agua y de Sanidad y Política Social, de 20 de mayo de 1996. (B.O.R.M. núm. 126 de 01/06/96).

**Número de alumnos:** Máximo de 25.

**Condiciones de inscripción:**

1.-Por riguroso orden de inscripción.

2.-Los alumnos participantes deberán estar en edad laboral.

3.-Deberán presentar certificado médico de no padecer enfermedad, ni defecto físico que les impida la manipulación de productos plaguicidas.

**Denominación del Centro:** Ilustre Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia.

**Dirección del Centro:** Avenida Constitución, 13, 30008 Murcia.

Los cursos se deberán de impartir en el periodo de tiempo indicado en este anuncio y en cualquier caso como máximo en un plazo de tres meses desde su publicación. Si alguno de los cursos no se llegara a realizar, se deberá comunicar y justificar los motivos con suficiente antelación, y dicho curso se considerará anulado por esta Dirección General de Salud. Las fechas de impartición de los cursos, el lugar y la fecha exacta de realización de las pruebas de aptitud deberán de remitirse a esta Dirección General con una semana de antelación. Las pruebas de aptitud estarán supervisadas y controladas por esta Dirección General.

Murcia a 21 de agosto de 1997.— El Director General de Salud, **Martín Quiñonero Sánchez.**

## 11555 ANUNCIO.

En cumplimiento de la Orden conjunta de las Consejerías de Medio Ambiente, Agricultura y Agua y de Sanidad y Política Social, de 20 de mayo de 1996, por la que se establece en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la normativa reguladora de la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas, al haberse homologado conjuntamente por los Directores Generales de Sanidad y Producción Agraria (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) y de Salud Pública (Ministerio de Sanidad y Consumo) el curso de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas de uso ambiental y de la industria alimentaria, nivel básico y nivel cualificado, solicitada por la empresa Emsemul, S.L., se procede, por esta Dirección General de Salud a la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», la información correspondiente a cada curso homologado. El curso homologado es el siguiente:

**Denominación:** "Capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas de uso ambiental y de la industria alimentaria".

**Objetivo:** Dar al usuario, una visión global de la importancia de realizar una buena práctica de trabajo con vistas a:

-La seguridad.

-La seguridad de los demás.

-La seguridad de los cultivos y del medio-ambiente.

-La eficacia del tratamiento.

-La obtención del carnet de manipulador de plaguicidas.

**Nivel:** Básico y cualificado.

**Número de cursos:**

Tres cursos nivel básico a celebrar en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

Tres cursos nivel cualificado a celebrar en los meses de septiembre, octubre y noviembre.

**Programa:** El figurado en el anexo III, correspondientes al nivel básico y cualificado de la Orden conjunta de las Consejerías de Medio Ambiente, Agricultura y Agua y de Sanidad y Política Social, de 20 de mayo de 1996. (B.O.R.M. núm. 126 de 01/06/96).

**Número de alumnos:**

Nivel básico: No superior a 25 alumnos por curso.

Nivel cualificado: No superior a 15 alumnos por curso.

**Condiciones de inscripción:**

1.-Los alumnos participantes deberán estar en edad laboral.

2.-Deberán presentar certificado médico de no padecer enfermedad, ni defecto físico que les impida la manipulación de productos plaguicidas.

**Denominación del Centro:** EMSEMUL, S.L.

**Dirección del Centro:** Calle Ángel Galindo, 29-1.º - 30828 Alcantarilla (Murcia).

Los cursos se deberán de impartir en el periodo de tiempo indicado en este anuncio y en cualquier caso como máximo en un plazo de tres meses desde su publicación. Si alguno de los cursos no se llegara a realizar, se deberá comunicar y justificar los motivos con suficiente antelación, y dicho curso se considerará anulado por esta Dirección General de Salud. Las fechas de impartición de los cursos, el lugar y la fecha exacta de realización de las pruebas de aptitud deberán de remitirse a esta Dirección General con una semana de antelación. Las pruebas de aptitud estarán supervisadas y controladas por esta Dirección General.

Murcia a 21 de agosto de 1997.— El Director General de Salud, **Martín Quiñonero Sánchez.**

# II. Administración Civil del Estado

## 2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 11461

### AGENCIA TRIBUTARIA

#### Dependencia de Gestión Tributaria Delegación de Cartagena. Notificaciones

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados y contribuyentes que se relacionan, no habiendo podido practicarse y en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica a los contribuyentes que a continuación se relacionan, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan formular por escrito y ante la puesta de manifiesto del expediente correspondiente, cuantas alegaciones estimen procedentes en Derecho.

Transcurrido este plazo, y una vez valoradas las alegaciones formuladas y los documentos aportados, se le notificará en su caso, la liquidación provisional que proceda.

NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	POBLACIÓN	TRAMITE DE AUDIENCIA
L5110002T	ALGARA FERNÁNDEZ, MANUEL	CARTAGENA	I.V.A. 95
32165799T	CAMPOY NAVARRO, ANTONIO	CARTAGENA	I.R.P.F. 95
38766181A	CORBALÁN GUIRAO, SALVADOR	CARTAGENA	I.R.P.F. 95
22911022D	DÍAZ GARCÍA, FRANCISCA	CARTAGENA	I.R.P.F. 95
40432630X	FERNÁNDEZ PACHÓN, JOSÉ A.	CARTAGENA	I.R.P.F. 95
40432630X	FERNÁNDEZ PACHÓN, JOSÉ A.	CARTAGENA	I.R.P.F. 95
17651169A	IZUEL JUAN MARÍA	CARTAGENA	I.R.P.F. 95
16759698N	LAGUNAS DE PABLO, ELOY	CARTAGENA	I.R.P.F. 95
74353889H	MARTÍNEZ NANRUBIA, ANTONIO	CARTAGENA	I.R.P.F. 95
22849425Y	ORTIZ REPISO HOT SYLVIA	CARTAGENA	I.R.P.F. 95
22830052E	RUIZ PORRES, CONSTANTINO	LA UNIÓN	I.R.P.F. 95

Cartagena a 17 de julio de 1997.— El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria, Ramón Alifa Barrueco.

Número 11537

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

#### Tesorería General de la Seguridad Social Dirección Provincial de Murcia

Relación de deudores del Régimen R.E.A. Cuenta Propia que, de conformidad con el artículo 168 del R.D. 1.637/95 de 6 de octubre (B.O.E. de 24-10-95), han sido declarados créditos incobrables, por resolución de esta Dirección Provincial, al desconocerse su paradero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. de 27-11-92), y al resultar créditos incobrables los procedimientos seguidos a las empresas que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio, hagan efectivo el importe de su deuda con la Seguridad Social.

Se advierte que de no comparecer en este plazo ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (Alfonso X el Sabio, 15, de Murcia), se entenderá cumplido el trámite de comunicación del cese de la empresa en su actividad y de la baja de los trabajadores en su caso, conforme a lo dispuesto en el O.M. de 22 de febrero de 1996.

CÓD. CTA. COT.	NOMBRE	LOCALIDAD	PERIODO	IMPORTE
3000713140	CONESA BOTELLA, ENRIQUE SAN CAYETANO (C.P. 30592)	AVILESES	0194 a 1295	349.952

Murcia, 20 de junio de 1997.—El Director Provincial, Eduardo A. Cos Tejada.

**AGENCIA TRIBUTARIA**  
**Delegación de Murcia**  
**Inspección**

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica al contribuyente que a continuación se especifica, para que se persone en la Delegación Especial de la A.E.A.T., calle Acisclo Díaz, 5-A, piso 2, despacho 11, a efectos de iniciar la comprobación parcial de la situación tributaria, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio:

Sujeto pasivo: Cavecam, S.L. (N.I.F. B-30284525).

Domicilio: C/ San Francisco, 178, Molina de Segura.

Conceptos y ejercicios:

Impuesto sobre Sociedades, año 1994 a 1995 ambos inclusive.

Impuesto sobre el Valor Añadido, años 1994 a 1996 ambos inclusive.

Retenciones Trabajo Personal y capital mobiliario, años 1994 a 1996 ambos inclusive.

Declaración anual operaciones con terceros, años 1994 a 1996 ambos inclusive.

De no poder atender esta citación, deberán comunicarlo con 72 horas de antelación (a la finalización de los 10 días) al teléfono 361100, extensión 1242, con objeto de fijar nueva cita.

Se le comunica igualmente, que en aplicación de la Ley General Tributaria y el Reglamento General de la Inspección de los Tributos, queda interrumpido el plazo legal de prescripción de los tributos y periodos referidos.

Murcia, 30 de julio de 1997.—El Inspector Jefe-Adjunto, Alfonso del Moral González.

Número 11414

**AGENCIA TRIBUTARIA**  
**Delegación de Murcia**  
**Inspección**

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica al contribuyente que a continuación se especifica que, conforme a lo dispuesto en el acuerdo del Inspector Jefe de esta Dependencia, de fecha 26-5-97, publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", de fecha 4-6-97, se ha decidido concretar el alcance de las actuaciones inspectoras iniciadas por citación de fecha 19-9-96, con carácter de parcial y proceder a la regulación de su situación tributaria; para lo cual se le requiere para comparecer en la Delegación de Hacienda de la A.E.A.T., calle Acisclo Díaz, 5A, segunda planta, despacho 14, en el plazo de

10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio:

Sujeto pasivo: Don Blas Murcia Alcaraz (NIF 74.249.819 T).

Domicilio: c/ Mariano Vergara, 19- 2º C-Murcia.

Concepto y ejercicio:

Impuesto sobre el Valor Añadido: Años 1992 y 1993.

Se le comunica que en caso de no comparecer o no aportar la documentación requerida en la citación inicial mencionada, se procederá a la regulación de su situación tributaria en régimen de estimación directa según los datos obrantes en poder de la Inspección mediante la firma, en su caso, de las Actas que procedan en conformidad o en disconformidad, o a la tramitación de las mismas en disconformidad en virtud de lo dispuesto en el artículo 56 del R.D. 939/1986, de 25 de abril.

Murcia, a 31 de julio de 1997.—El Inspector-Jefe-Adjunto, Alfonso del Moral González.

Número 11421

**AGENCIA TRIBUTARIA**  
**Delegación de Murcia**  
**Inspección**

Intentada la notificación expresa al contribuyente que a continuación se especifica, no habiendo podido practicarse, y en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común del 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica la documentación que se relaciona:

-Sujeto pasivo: La Tienda del Pintor, S.L. NIF: B30450480.

-Domicilio fiscal: Calle Arenas, 211. Los Alcázares. Murcia.

-Documentación: Citación tributaria para comparecer ante las Dependencias de la Inspección sitas en calle Acisclo Díaz, 5A de Murcia, el 10 de septiembre de 1997, para proceder a la extensión y firma de las actas por los conceptos tributarios y ejercicios cuyo detalle es:

Impuesto sobre el Valor Añadido. Año 1995.

Se le advierte de que en caso de incomparecencia se procederá a la incoación de las correspondientes actas en base a los datos obrantes en poder de la Inspección.

En las actuaciones se aplicará la Ley General Tributaria y el Reglamento General de la Inspección de los Tributos, en cuyos artículos 30 y 45 se detallan los efectos de la presente comunicación, entre las que destaca la interrupción del plazo legal de prescripción de los tributos referidos.

Murcia, 28 de julio de 1997.—El Inspector Jefe-adjunto, Alfonsos del Moral González.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

## Jefatura Provincial de Tráfico

## EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario dentro del plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Murcia, 8 de agosto de 1997.— El Jefe Provincial de Tráfico, AC, José Quirantes Alonso.

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.
300045646133	V ESCRIBANO	06194496	ALICANTE	01.04.97	50.000		RDL 339/90	061.1
3000401910326	I JUAREZ	21345810	ALICANTE	04.06.97	20.000		RD 13/92	052.
3000401909543	J ROMAN	22114999	ALICANTE	29.05.97	30.000		RD 13/92	059.
300102572666	M ALEDO	74148794	CALLOSA DE SEGURA	09.05.97	5.000		RDL 339/90	059.3
3000401909970	J SANCHEZ	21440602	ELCHE	31.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300045686623	I GONZALEZ	28996154	JALON	26.05.97	15.000		RD 13/92	117.1
3000401884765	M ALONSO	27029191	ALBOX	11.04.97	30.000		RD 13/92	052.
3000401909014	V PORTA	32668853	ALMERIA	27.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300102387360	T CASTILLO	24092023	SAN AGUSTIN	22.02.97	25.000		RDL 339/90	067.4
3000401908204	R RUIZ	27490141	CARBONERAS	25.05.97	30.000		RD 13/92	052.
3000401908563	J RUIZ	74425564	MERIDA	26.05.97	30.000		RD 13/92	052.
3000401910156	M BARCENA	32011850	SAN ROQUE	03.06.97	20.000		RD 13/92	048.
300045358152	F RODRIGUEZ	05604333	CIUDAD REAL	22.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045656898	A RODRIGO	05905659	PUERTOLLANO	30.04.97	5.000		RD 13/92	073.1
3000401903220	F GONZALEZ	05913814	PUERTOLLANO	05.05.97	20.000		RD 13/92	050.
3000401902986	P GARCIA	24136137	GRANADA	03.05.97	30.000		RD 13/92	052.
300045686593	F MORENO	24293536	GRANADA	23.05.97	15.000		RD 13/92	154.
3000401887020	F ARANDA	50713813	GRANADA	29.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300102396773	M RIVAS	44260055	IZNALLOZ	04.03.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102395896	M RIVAS	44260055	IZNALLOZ	07.03.97	50.000		RDL 339/90	060.1
3000401908617	F CLEMENTE	22936409	ALCALA DE HENARES	26.05.97	30.000		RD 13/92	052.
3000401909099	E BECEIRO	01028999	FUENLABRADA	27.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300045378886	J FERRIZ	02166003	FUENLABRADA	08.02.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045526668	J NOGALES	00213188	MADRID	04.05.97	35.000		RD 13/92	074.2
300045683257	M GARCIA	00264204	MADRID	27.05.97	15.000		RD 13/92	117.1
3000401909749	J MEDINA	00415646	MADRID	29.05.97	20.000		RD 13/92	052.
3000401908666	R ABATI	00678016	MADRID	26.05.97	40.000		RD 13/92	052.
300045701016	M SUAREZ	31617402	MADRID	24.05.97	35.000		RD 13/92	102.1
300045644940	A BALABASQUER	50053242	MADRID	13.04.97	16.000		RD 13/92	077.
3000401887470	M TORNERO	51385774	MAJADAHONDA	03.06.97	20.000		RD 13/92	052.
3000401909040	J MORCILLO	22344242	ABARAN	27.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300045551985	J GUILLEN	74326223	ABARAN	12.05.97	16.000		RD 13/92	080.1
300045627333	A MATEOS	23226534	AGUILAS	05.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045629433	D GAGO	23268673	AGUILAS	28.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045616918	R PIÑA	74426633	AGUILAS	25.05.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045628763	J MOROTE	75207520	AGUILAS	23.05.97	15.000		RD 13/92	117.1
300102564414	J SANTIAGO	22471574	ALCANTARILLA	26.05.97	37.500		RDL 339/90	061.4

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*
300045669352	J CASTILLEJO	22474110	ALCANTARILLA	04.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045687640	T HERNANDEZ	29057201	ALCANTARILLA	06.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102585132	D GOMEZ	48540433	ALCANTARILLA	10.05.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300401906335	J ORTIZ	52802202	ALCANTARILLA	16.05.97	30.000		RD 13/92	050.
300044683766	J VELASCO	52824748	ALCANTARILLA	04.06.97	15.000		RD 13/92	167.
300045639281	C LOPEZ	74305027	ALCANTARILLA	01.04.97	50.000		RD 13/92	094.1G
300401890029	T FERNANDEZ	29062103	ALGUAZAS	04.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300045695715	F JIMENEZ	52819702	ALGUAZAS	31.05.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045556065	F JIMENEZ	52819702	ALGUAZAS	30.05.97	15.000		RD 13/92	117.1
300401890066	J VICENTE	74340897	ALGUAZAS	04.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300401901234	F GARCIA	23234283	ALHAMA DE MURCIA	29.04.97	30.000		RD 13/92	050.
300045702161	D PAGAN	74433936	ALHAMA DE MURCIA	30.05.97	15.000		RD 13/92	040.1
300401887390	J LOPEZ	07543302	ARCHENA	03.06.97	30.000		RD 13/92	052.
309045457423	A CAMPILLO	77511827	EL RAIGUERO BENIEL	12.03.97	50.000		RDL 339/90	072.3
300401886270	J GARCIA	74432620	CALASPARRA	23.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300102373487	M NAVARRO	77570730	CARAVACA DE LA CRUZ	16.05.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300401910089	J GARCIA	01089668	CARTAGENA	02.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300401910363	J VERA	22882765	CARTAGENA	04.06.97	40.000		RD 13/92	052.
300401910340	J GARCIA	22896929	CARTAGENA	04.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300401909816	V GARCIA	22899596	CARTAGENA	30.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300045668850	R MORENO	22915592	CARTAGENA	02.06.97	16.000		RD 13/92	077.
300045696707	A GARCIA	22929055	CARTAGENA	02.06.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300401907662	M PAGAN	22937164	CARTAGENA	23.05.97	30.000		RD 13/92	052.
300045656229	P MARTINEZ	22950912	CARTAGENA	05.05.97	10.000		LEY30/1995	003.
300045663854	J LOPEZ	22982997	CARTAGENA	19.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045585521	M AROCA	22985730	CARTAGENA	11.03.97	50.000		RDL 339/90	061.1
300045585533	M AROCA	22985730	CARTAGENA	11.03.97	50.000		RDL 339/90	061.1
300045653101	A ALCANTUD	22990974	CARTAGENA	19.04.97	15.000		RD 13/92	009.1
300045661997	R PERIAGO	23006864	CARTAGENA	01.06.97	10.000		RD 13/92	012.1
300045667306	J DIAZ	23009385	CARTAGENA	01.06.97	10.000		RD 13/92	104.1A
300102634052	I PAGAN	23014372	CARTAGENA	05.06.97	10.000		LEY30/1995	
300045664597	A SOLANA	23033823	CARTAGENA	17.05.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300102468863	J POZUELO	25961432	CARTAGENA	13.06.97	10.000		LEY30/1995	
300045650549	J GONZALEZ	22999024	BARRIO PERAL CARTA	01.04.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300401886580	V PEREZ	23011199	CANTERAS CARTAGENA	26.05.97	30.000		RD 13/92	052.
300045659772	F SANCHEZ	22904630	EL ALGAR CARTAGENA	07.05.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300045683579	M RODRIGUEZ	74607393	LA APARECIDA CERTA	23.05.97	15.000		RD 13/92	009.1
300102424586	R RIVERO	22975277	LA MANGA CARTAGENA	28.05.97	0		LEY30/1995	
300401899628	J PEREZ	22883900	LOS DOLORES	24.04.97	30.000		RD 13/92	052.
300401910302	M ORTEGA	26430068	POZO ESTRECHO CART	04.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300401907900	J RIOS	22985248	STA LUCIA CARTAGEN	23.05.97	30.000		RD 13/92	050.
300102356246	F GARCIA	22458239	CEUTI	20.04.97	15.000		RD 13/92	151.2
300045529980	J SANCHEZ	22306050	CIEZA	11.04.97	10.000		RD 13/92	090.1
300102499033	J MORENO	77570906	CIEZA	02.02.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045526140	A AMADOR	34801354	FORTUNA	21.03.97	10.000		RD 13/92	010.1
300045663489	L BERNABE	22917441	FUENTE ALAMO	24.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045658238	CONSTRUCCIONES NENICO SL	830710578	LA UNION	14.05.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300045662266	A GARCIA	22899137	LA UNION	09.05.97	15.000		RD 13/92	117.1
300401910508	B GALIANA	22982835	LA UNION	07.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300102531275	J CARDENAS	23017619	LA UNION	07.06.97	15.000		RD 13/92	118.1
300045658573	P ARJONA	74347240	LA UNION	30.04.97	75.000		RDL 339/90	061.1
300045549863	E NAVARRO	22399197	LAS TORRES COTILLAS	06.03.97	15.000		RD 13/92	146.1
300045681194	J TORTOSA	22468719	LAS TORRES COTILLAS	09.05.97	15.000		RD 13/92	014.1A
300102587372	R CANDEL	27463239	LAS TORRES COTILLAS	11.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045702057	J CARRILLO	27486974	LAS TORRES COTILLAS	26.05.97	15.000		RD 13/92	167.
300401910570	M SARABIA	74313918	LAS TORRES COTILLAS	07.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300045698285	J GIL	77523466	LAS TORRES COTILLAS	26.05.97	15.000		RD 13/92	118.1
300045643752	J CARRASCO	23190041	LORCA	24.05.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045629779	F BASTIDA	23197766	LORCA	12.06.97	10.000		LEY30/1995	
300401903978	E GARCIA	23227231	LORCA	07.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300045629445	A MONTIEL	23227459	LORCA	29.05.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102599490	A PEREZ	23272615	LORCA	01.03.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045666727	C SOTO	22990758	LOS ALCAZARES	28.05.97	15.000		RD 13/92	118.1
300045668220	R MORENO	26451337	LOS ALCAZARES	14.06.97	10.000		LEY30/1995	
300045662680	L GARCIA	74315368	LOS ALCAZARES	31.05.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300102386160	J MARTINEZ	22974934	MAZARRON	27.05.97	15.000		RD 13/92	167.
300401908320	J MARIN	22905166	PTO MAZARRON	25.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300045704080	Z FERNANDEZ	22471042	MOLINA DE SEGURA	04.08.97	25.000		RD 13/92	082.2
300401886592	E VERA	22904921	MOLINA DE SEGURA	27.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300045679345	J NORIEGA	29057292	MOLINA DE SEGURA	13.05.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045679357	J NORIEGA	29057292	MOLINA DE SEGURA	13.05.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045552310	J HERRERO	29059401	MOLINA DE SEGURA	07.05.97	15.000		RD 13/92	169.
300045699964	M MORENO	29063293	MOLINA DE SEGURA	28.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045693457	M MORENO	29063293	MOLINA DE SEGURA	28.05.97	16.000		RD 13/92	054.1
300102653630	B GUERRERO	48416862	MOLINA DE SEGURA	05.06.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300102486154	J JIMENEZ	52815192	MOLINA DE SEGURA	09.05.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300045679667	D GARCIA	52819782	MOLINA DE SEGURA	26.04.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045701028	A GARCIA	74305088	MOLINA DE SEGURA	27.05.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045701030	A GARCIA	74305088	MOLINA DE SEGURA	27.05.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045672697	J SANDOVAL	77507057	MOLINA DE SEGURA	27.05.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045602786	J CERVANTES	74337286	YECHAR	08.05.97	25.000		RD 13/92	084.1
300401910648	S KADOURI	MU005193	MURCIA	07.06.97	30.000		RD 13/92	050.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*
300102475909	F ANDREU	00114096	MURCIA	17.06.97	10.000		LEY30/1995	
300045545808	A VIDAL	22105360	MURCIA	11.04.97	15.000		RD 13/92	167.
300045647551	J SANCHEZ	22201877	MURCIA	26.03.97	15.000		RDL 339/90	062.1
300045556697	P MARCOS	22315750	MURCIA	10.06.97	20.000		RD 13/92	088.1
300102564542	E PEREZ	22380921	MURCIA	14.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045321499	V MARIN	22413630	MURCIA	31.03.97	20.000		RDL 339/90	067.4
300102575862	J ZAMORA	22468305	MURCIA	10.03.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045701065	A CAMPILLO	22482687	MURCIA	29.05.97	15.000		RD 13/92	167.
300102223520	M MARTINEZ	23214476	MURCIA	04.04.97	15.000		RD 13/92	167.
300045700747	M ROMAN	24065905	MURCIA	10.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045626985	F ESPINOSA	27456237	MURCIA	30.05.97	10.000		RD 13/92	018.1
300045626997	F ESPINOSA	27456237	MURCIA	30.05.97	10.000		RDL 339/90	061.4
300401909117	J BRAVO	27458579	MURCIA	27.05.97	40.000		RD 13/92	052.
300401907297	A NICOLAS	27462463	MURCIA	22.05.97	20.000		RD 13/92	050.
300045639098	A CASCALES	27469299	MURCIA	20.03.97	15.000		RD 13/92	167.
300045629391	J ROJO	27477767	MURCIA	27.05.97	15.000		RD 13/92	154.
300102656011	S LIDON	27483822	MURCIA	13.05.97	10.000		LEY30/1995	
300401887742	P SEVA	29006182	MURCIA	22.04.97	30.000		RD 13/92	050.
300102654701	M TURPIN	34788403	MURCIA	11.06.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300102571420	M BAUTISTA	34790177	MURCIA	14.03.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102482306	J AVELLANEDA	34797555	MURCIA	10.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045692234	M MARTINEZ	34807331	MURCIA	28.05.97	10.000		RD 13/92	010.1
300102698510	J NICOLAS	34818593	MURCIA	20.06.97	10.000		LEY30/1995	
300401881508	J NAVARRO	34825156	MURCIA	02.04.97	25.000		RD 13/92	052.
300401904466	M CAMPOS	45269276	MURCIA	09.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300045691308	A CLEMENTE	48391608	MURCIA	16.05.97	50.000		RDL 339/90	061.1
300102660798	J GARCIA	48394071	MURCIA	20.05.97	10.000		LEY30/1995	
300401910582	J VEGARA	74159117	MURCIA	07.06.97	30.000		RD 13/92	050.
300401912396	J SANCHEZ	74247664	MURCIA	17.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300045701089	J HENAREJOS	74300838	MURCIA	29.05.97	15.000		RD 13/92	117.1
300102482756	A GIL	74334702	MURCIA	05.04.97	25.000		RDL 339/90	067.4
300102657260	A SANCHEZ	74342399	MURCIA	12.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045646145	J SERRANO	27475323	ALJUCER	01.04.97	50.000		RD 13/92	094.1G
300401910272	M VELEZ	27476360	ALJUCER	03.06.97	30.000		RD 13/92	050.
300045546321	E VELEZ	34815449	ALJUCER	05.04.97	8.000		RD 13/92	090.1
300102680141	J LOPEZ	74341253	BENIJAN	28.05.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045605647	J GUIRAO	22416996	CABEZO DE TORRES	31.05.97	15.000		RD 13/92	117.1
300102520551	J AMADOR	22424985	CABEZO DE TORRES	04.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045681250	J NICOLAS	27446920	CABEZO DE TORRES	13.05.97	16.000		RD 13/92	077.
300045698625	J AMADOR	34829530	CABEZO DE TORRES	30.05.97	10.000		RD 13/92	114.1
300102529580	J GONZALEZ	48480076	CABEZO DE TORRES	14.05.97	1.000		RDL 339/90	059.3
300401909567	M GARCIA	22456915	CHURRA	29.05.97	30.000		RD 13/92	052.
300102681522	A GAMBIN	34836951	CRUCE DEL RAAL	22.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045604473	A PORRAS	27448099	EL PALMAR	02.06.97	15.000		RD 13/92	167.
300045639256	J PEREZ	28390362	EL PALMAR	01.04.97	50.000		RD 13/92	094.1G
300102653198	P BAÑOS	48484194	EL PALMAR	21.06.97	10.000		LEY30/1995	
300401908484	M SERRANO	22408026	EL PUNTAL	26.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300102562120	J FERNANDEZ	48490887	EL PUNTAL	27.02.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300045667124	S RUIZ	48494622	EL PUNTAL ESPINARDO	01.06.97	10.000		RD 13/92	012.1
300045333556	A SANCHEZ	22464094	ESPINARDO	17.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300045648300	J NAVARRO	34806178	ESPINARDO	28.04.97	15.000		RD 13/92	118.1
300102662977	M ALCON	34828111	ESPINARDO	25.05.97	10.000		LEY30/1995	
300401907560	M PEREZ	77263616	ESPINARDO	23.05.97	30.000		RD 13/92	052.
300045699526	P SOLER	27460016	GUADALUPE	01.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300102587311	J MUÑOZ	43704823	GUADALUPE	16.03.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102539195	S MUÑOZ	43738182	GUADALUPE	02.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300401911860	F GARRE	22361340	LA ALBERCA	15.06.97	20.000		RD 13/92	050.
300045700589	J SANCHEZ	22470249	LA ALBERCA	23.05.97	25.000		RD 13/92	072.1
300045669017	M CEREZO	27452091	LOS RAMOS	02.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300102680270	C LOPEZ	48482987	LOS RAMOS	01.06.97	10.000		LEY30/1995	
300102511501	J SANCHEZ	22332560	PUENTE TOCINOS	12.05.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300102664512	J CANO	48431059	RINCON DE BENISCOR	12.06.97	10.000		LEY30/1995	
300045698388	J GAMBIN	22441850	RINCON DE SECA	04.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045638392	J GAMBIN	27470554	RINCON DE SECA	03.04.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300401886920	A SANCHEZ	27454586	SAN JOSE DE LA VEG	28.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300045694358	J GARCIA	27461457	SAN JOSE DE LA VEG	01.06.97	50.000		RD 13/92	020.1
300102523291	A GIL	27451427	SANGONERA VERDE	09.05.97	50.000	2	RD 13/92	003.1
300102524659	J GARCIA	22395678	TORREAGUERA	29.03.97	25.000	1	RDL 339/90	060.1
300045661766	P PAGAN	27426561	TORREAGUERA	10.05.97	15.000		RD 13/92	151.2
300102146203	A SANCHEZ	34802529	TORREAGUERA	30.03.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102652406	A ESPINOSA	48395509	TORREAGUERA	30.03.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300102482562	I FERNANDEZ	48397536	TORREAGUERA	14.05.97	10.000		LEY30/1995	
300102687548	A FRUTOS	48476830	TORREAGUERA	12.06.97	10.000		LEY30/1995	
300102680682	A MAORIO	48477072	TORREAGUERA	21.05.97	15.000		RDL 339/90	061.1
300102680694	A MADRID	48477072	TORREAGUERA	21.05.97	15.000		RDL 339/90	061.1
300045637922	A CARRILLO	48488676	TORREAGUERA	24.05.97	15.000		RD 13/92	118.1
300102687287	P GRIÑAN	48494775	TORREAGUERA	25.06.97	10.000		LEY30/1995	
300045691266	J CARRILLO	22331798	ZARANOONA	16.05.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300401890637	M MAURI	07213756	SAN JAVIER	19.06.97	20.000		RD 13/92	050.
300102403480	J VELOSO	X0551563T	MANCA MAR MENOR S	29.05.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045652005	A ACEDO	21402323	SAN PEDRO PINATAR	05.05.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045656989	A ACEDO	21402323	SAN PEDRO PINATAR	05.05.97	15.000		RD 13/92	167.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*
300045651992	A ACEDO	21402323	SAN PEDRO PINATAR	05.05.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045661869	F PARDO	22336311	SAN PEDRO PINATAR	15.05.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300045659358	A RODRIGUEZ	22858416	SAN PEDRO PINATAR	06.05.97	15.000		RD 13/92	167.
300045654774	R VILLAESCUSA	22888276	SAN PEDRO PINATAR	17.04.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045654270	J HERNANDEZ	22905931	SAN PEDRO PINATAR	14.04.97	15.000		RD 13/92	151.2
300102399944	E TARRAGA	22915463	SAN PEDRO PINATAR	19.02.97	15.000		RD 13/92	154.
300102593694	T SANCHEZ	74357673	SAN PEDRO PINATAR	17.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045688261	G GIMENEZ	34794083	SANTOMERA	26.05.97	15.000		RD 13/92	118.1
300045586239	J SANCHEZ	77503481	SANTOMERA	03.04.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300401860268	M JIMENEZ	74356987	TORRE PACHECO	19.02.97	35.000		RD 13/92	050.
300045625294	GASOLEDS DEL SEGURA SL	830486948	TOTANA	06.05.97	25.000		RDL 339/90	081.3
300401886269	A CAYUELA	22361301	TOTANA	23.05.97	20.000		RD 13/92	050.
300401910200	F QUIÑONERO	23195286	TOTANA	03.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300045683610	B BOTI	23217052	TOTANA	30.05.97	2.000		RDL 339/90	061.1
300045660531	A ROJO	23233944	TOTANA	08.05.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300102584280	L HERNAEZ	16518460	YECLA	06.03.97	50.000		D227285	005.
300045355060	A ROVIRA	29067198	YECLA	10.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045620429	R BAÑON	74282926	YECLA	05.05.97	10.000		RD 13/92	018.1
300045698558	A DE LOS SANTOS	52495359	MARIN	26.05.97	10.000		LEY30/1995	
300401910170	C OROZCO	28218818	SEVILLA	03.06.97	20.000		RD 13/92	048.
300045643612	F IGLESIAS	03852579	TOLEDO	08.05.97	16.000		RD 13/92	054.2
300045603407	F GOMEZ	19799535	LA ELIANA	06.05.97	15.000		RD 13/92	117.1
300401909981	J GARCIA	05386924	PUIG	31.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300401909087	G MONTALVA	20163864	VALENCIA	27.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300045592665	J GEA	22525621	VALENCIA	10.05.97	10.000		LEY30/1995	
300401887201	M ALCARAZ	23196464	VALENCIA	31.05.97	30.000		RD 13/92	048.
300045528938	P CASTELLANOS	12390619	LAGUNA DE DUERO	06.04.97	50.000		RDL 339/90	061.1
300045528926	P CASTELLANOS	12390619	LAGUNA DE DUERO	06.04.97	50.000		RDL 339/90	061.1
300045529918	P CASTELLANOS	12390619	LAGUNA DE DUERO	06.04.97	50.000		RDL 339/90	060.1

Número 11494

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### Jefatura Provincial de Tráfico

#### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Murcia, 8 de agosto de 1997.— El Jefe Provincial de Tráfico AC, José Quirantes Alonso.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*
300401913777	M ALONSO	22128974	ELDA	21.06.97	40.000		RD 13/92	052.
300045667896	M GUTIERREZ	39655144	BARCELONA	20.06.97	30.000		RDL 339/90	061.3
300045607450	M MARQUEZ	39134151	TERRASSA	13.06.97	5.000		RD 13/92	173.2
300401890698	F DELBIANCO	X1956357T	FCA ST AMALIA MONT	19.06.97	20.000		RD 13/92	050.
300045687925	NORTE AFRICANA DE TRANSPOR	829954799	MELILLA	20.06.97	200.000		D121190	198.H
300102386986	M MUÑOZ	23263567	AGUILAS	21.05.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300045699757	J SANTIAGO	22471574	ALCANTARILLA	14.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102563872	P CARRILLO	52828466	ALCANTARILLA	25.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102563860	P CARRILLO	52828466	ALCANTARILLA	25.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102538282	A VICENTE	27425483	ALGUAZAS	22.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045557604	M GARCIA	52825165	ALGUAZAS	21.06.97	15.500		RDL 339/90	061.4
300045710716	J SANCHEZ	77541984	ALHAMA DE MURCIA	25.06.97	5.000		RD 13/92	173.2
300045704364	M CAMPILLO	22365838	LA ALGAIDA ARCHENA	25.06.97	46.001		D121190	198.H
300045607486	I MARIN	23153178	CARAYACA DE LA CRUZ	13.06.97	16.000		RDL 339/90	061.1
300201973353	R SANCHEZ	22880998	CARTAGENA	22.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300102631981	J SUAREZ	22955983	CARTAGENA	19.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.
300102468875	M AUNON	52541739	CARTAGENA	13.06.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300045669250	H ALCARAZ	22948495	EL ALGAR DE CRTGEN	26.06.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300401911720	G UREÑA	22983641	LOS DOLORES	14.06.97	20.000		RD 13/92	050.
300102344591	G VERA	22996889	MOLINOS MARFAGONES	15.05.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300102673689	P CAMACHO	29040654	CIEZA	19.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102518696	A GARCIA	48467459	JUMILLA	10.06.97	15.000		RD 13/92	118.1
300045831921	A BERNAL	23039593	LA UNION	29.06.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300102528902	J MORENO	23188850	LORCA	01.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102376610	A GOMEZ	23234502	DIP CAMPILLO LORCA	29.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045711575	M DIAZ	23247101	OP CAMPILLO LORCA	24.06.97	50.000	1	RD 13/92	094.10
300045332606	E TELLO	27434420	MOLINA DE SEGURA	22.06.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300102673410	A MONTORO	48424997	MOLINA DE SEGURA	26.05.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300102576404	J PIÑERO	52825433	MULA	20.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300401890510	M BASTIDA	22458902	MURCIA	11.06.97	40.000		RD 13/92	050.
300045556624	J MOLINA	22477087	MURCIA	09.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300102688899	F SANCHEZ	27456210	MURCIA	20.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102539420	P ZARAGOZA	34810616	MURCIA	20.06.97	25.000		RD 13/92	003.1
300102539419	P ZARAGOZA	34810616	MURCIA	20.06.97	15.000		RD 13/92	143.1
300045699265	F CARAVACA	34817638	MURCIA	17.06.97	10.000		RD 13/92	090.1
300045705794	J JIMENEZ	42965672	MURCIA	25.06.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300045705800	J JIMENEZ	42965672	MURCIA	25.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102687380	J GARCIA	34818398	ALGEZARES	20.06.97	15.000		RDL 339/90	061.3
300045708606	A LOPEZ	34787583	BENIJAN	25.06.97	15.000		RD 13/92	146.1
300045831659	J VALERA	22430974	CHURRA	20.06.97	30.000		RDL 339/90	061.3
300045832093	J SAURA	48417922	EL PALMAR	28.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300102501260	R FERNANDEZ	48484291	EL PALMAR	21.05.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300102663386	A JIMENEZ	27440299	EL PUNTAL	23.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102698224	J AGUILERA	48401816	LA ALBERCA	20.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102484388	I FUENTES	34785119	SAN JOSE DE LA VEG	19.06.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300045702770	E SANCHEZ	38451477	SANTA CRUZ	25.06.97	16.000		RD 13/92	054.1
300102539572	M PAGAN	27440889	TORREAGUERA	21.06.97	15.000		RD 13/92	118.1
300102486609	J GARCIA	42967914	SANTIAGO DE LA RIB	16.06.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300102515853	J NORTES	23263673	TOTANA	21.06.97	25.000		RD 13/92	060.1
300102515865	J NORTES	23263673	TOTANA	21.06.97	15.000		RD 13/92	118.1
300045689170	ORTOLA Y BOU S L	846097499	GANDIA	23.06.97	45.000		RDL 339/90	061.3
300045663349	M BAUTISTA	25013671	ZARAGOZA	15.05.97	37.500		RDL 339/90	062.2

Número 11525

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### Jefatura Provincial de Tráfico

#### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Murcia, 14 de agosto de 1997.— El Jefe Provincial de Tráfico, AC, José Quirantes Alonso.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.
300045830187	R GONZALEZ	21389258	ALICANTE	30.06.97	45.000		RDL 339/90	061.3
300045736018	D RUANO	52776107	ALICANTE	30.06.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300102657933	F SERRANO	48461074	ORIHUELA	23.06.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300045557665	M GONZALEZ	74506978	VIVEROS	02.07.97	15.000		RD 13/92	167.
300101923467	M PERALTA	78038811	LA MOJONERA	05.07.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045753077	A AGUILAR	34010738	ENCINAS REALES	05.07.97	15.000		RDL 339/90	061.1
300045701934	J MAYOL	22398628	ALCANTARILLA	26.06.97	15.000		RD 13/92	015.4
300102683105	J RUIZ	22457903	ALCANTARILLA	24.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300045708436	J MARTINEZ	28037575	ALCANTARILLA	08.07.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045608594	E MORALES	22976674	EL PUNTARRON ALCAN	04.07.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045608650	M MUÑOZ	34825960	ALGUAZAS	06.07.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300045607760	F GARCIA	77518101	CARAVACA DE LA CRUZ	22.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDEN.TIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECRPTO	ART*
300045711514	J LOPEZ	77521022	CARAVACA DE LA CRUZ	23.06.97	15.000		RDL 339/90	061.1
300045605842	D MARIN	77563797	CARAVACA DE LA CRUZ	25.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045664482	INDUSTRIAL CALDERERIA DEL	830607923	CARTAGENA	19.06.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300045758579	AGROCOLACHE SL	830711667	CARTAGENA	05.07.97	35.000		RDL 339/90	061.3
300102541335	B GONZALEZ	22971516	CARTAGENA	18.06.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300102461285	J SANTIAGO	27518566	CARTAGENA	20.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102658007	M LIZA	74345378	LOS GARRES	08.07.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102538154	M SANCHEZ	22451301	LAS TORRES COTILLAS	25.06.97	10.000		RD 13/92	018.1
300045559418	M LORENZO	27431268	MOLINA DE SEGURA	28.06.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300045607255	M MARTINEZ	27454953	MOLINA DE SEGURA	26.06.97	25.000		RDL 339/90	061.3
309045611606	QUIMICAS PECUS S L	830085898	MURCIA	02.06.97	50.000		RDL 339/90	072.3
300045702343	ALTAJEA SL	830422539	MURCIA	08.07.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300045754513	V LLORET	22370716	MURCIA	01.07.97	15.000		RD 13/92	167.
3000401913364	J MIRETE	22442136	MURCIA	20.06.97	30.000		RD 13/92	060.
300045709556	M LOPEZ	22464839	MURCIA	30.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300102324658	S SANTIAGO	27433789	MURCIA	23.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102404861	J BAUTISTA	27460656	MURCIA	25.06.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300102688036	M PELLICER	27470600	MURCIA	25.06.97	15.000		RDL 339/90	061.1
300102529001	L MORENO	27477101	MURCIA	17.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102564475	A CABALLERO	34794453	MURCIA	25.06.97	15.000		RDL 339/90	061.1
300045699356	J GARRIDO	34811723	MURCIA	24.06.97	15.000		RD 13/92	118.1
300102669388	F DIAZ	34820044	MURCIA	30.06.97	75.000		RDL 339/90	061.4
300102655845	M SERRANO	34832470	MURCIA	03.07.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300045702239	A MORENO,	72531359	MURCIA	01.07.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300102539353	F AMADOR	27438044	CABEZO DE TORRES	08.07.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300045706154	A ALACIO	34786204	EL PUNTA	25.06.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300102512578	A PEREZ	21326162	ERA ALTA	24.06.97	50.000		RDL 339/90	061.4
300102682228	J FERNANDEZ	34801582	ESPINARDO	05.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045707092	F MOLINA	74334857	ESPINARDO	25.06.97	20.000		RD 13/92	117.2
300101760189	J GUIRAO	77505617	ESPINARDO	06.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045708102	E SANCHEZ	52828023	JAVALI NUEVO	27.06.97	15.000		RD 13/92	143.1
300045708114	E SANCHEZ	52828023	JAVALI NUEVO	27.06.97	15.000		RD 13/92	118.1
300102683130	A NIETO	48390662	LOS ROSALES EL PAL	30.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102688012	B TERTAG	MU010345	MONTEAGUDO	23.06.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300045756571	J CORTES	22455904	TORREAGUERA	02.07.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300102698285	J ABRIL	34787455	TORREAGUERA	26.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045759213	G IMBERNON	48479203	VISTABELLA	08.07.97	15.500		RDL 339/90	061.1
300102486853	J PATROCINIO	23036236	SAN PEDRO PINATAR	02.07.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045559078	J PAGES	36951662	CAMPO MATANZAS SAN	21.06.97	25.000		RDL 339/90	061.3
300045689510	J ESPEJO	23253016	TOTANA	08.06.97	10.000		RD 13/92	170.
300102419578	J GARCIA	29076050	YECLA	21.06.97	15.000		RD 13/92	118.1
300102520733	A MALKI	Z 006074	BENIMODO	30.05.97	25.000		RDL 339/90	061.3

Número 11524

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### Jefatura Provincial de Tráfico

#### EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario dentro del plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Murcia, 14 de agosto de 1997.— El Jefe Provincial de Tráfico, AC, José Quirantes Alonso.

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.
300102382142	H KRIM	B 060330	PILAR HORADADA	07.05.97	10.000		LEY30/1995	
300102572691	R AMOROS	22341776	ELCHE	21.05.97	10.000		LEY30/1995	
300102451358	F MESEGUER	74336489	ORIHUELA	06.04.97	25.000		RDL 339/90	067.4
300401895672	A GARCIA	05159804	HELLIN	13.04.97	20.000		RD 13/92	052.
300045501751	L VERDU	74500162	HELLIN	23.03.97	25.000		RDL 339/90	067.4
300401908368	F RUIZ	52147789	GRANOLLERS	26.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300045687787	J TOROSIO	28967813	PUEBLA OBANDO	12.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300102233100	B CARRASCO	31697529	JEREZ DE LA FTRA	24.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045617662	E PERALTA	08672727	HORCAJO DE SANTIAGO	23.03.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045626468	M OROZCO	24183574	GRANADA	31.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045689455	J PLAZA	38497526	LINARES	06.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300401911197	T LOPEZ	26193964	VILCHES	11.06.97	30.000		RD 13/92	052.
300045623418	D AGUILAR	00894153	MAJADAHONDA	17.05.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045685023	T GARCIA	45051494	MELILLA	20.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045502470	F FERNANDEZ	22223433	ABARAN	13.03.97	25.000		RDL 339/90	067.4
300102522468	P GONZALEZ	34794731	ABARAN	02.06.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300102234499	M MORENO	23238943	AGUILAS	25.02.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300401912931	A MUNUERA	22356460	ALCANTARILLA	18.06.97	20.000		RD 13/92	050.
300401910971	M JODAR	22482516	ALCANTARILLA	10.06.97	30.000		RD 13/92	052.
300045655274	J AMADOR	48426397	ALCANTARILLA	17.04.97	25.000		RDL 339/90	067.4
300045638446	M DEL CERRO	52806659	ALCANTARILLA	05.04.97	25.000		RDL 339/90	067.4
300102402451	J FERNANDEZ	52807428	ALCANTARILLA	31.03.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045696756	E SANTIAGO	22307751	ALGUAZAS	07.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300045555565	A PAGAN	48417259	ALGUAZAS	06.06.97	2.000		RDL 339/90	059.3
300045605222	A PEÑALVER	23205102	ALHAMA DE MURCIA	04.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045605234	A PEÑALVER	23205102	ALHAMA DE MURCIA	04.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045617339	A RODRIGUEZ	23579074	ALHAMA DE MURCIA	09.04.97	16.000		RD 13/92	101.1
300102406122	J GAMBIN	22348176	ARCHENA	20.05.97	10.000		LEY30/1995	
300102497644	M MORENO	27450300	CAMPOS DEL RIO	28.02.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300401911562	M MURCIA	22862051	CARTAGENA	12.06.97	40.000		RD 13/92	052.
300102531068	A LIARTE	22938948	CARTAGENA	11.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045589101	M COTES	22968464	CARTAGENA	03.04.97	16.000		RD 13/92	003.1
300401887079	A MOÑINO	22974446	CARTAGENA	29.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300401890169	J SANCHEZ	23005095	CARTAGENA	04.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300102398800	A PALMA	23019285	CARTAGENA	13.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045830898	M FOLGOSO	34922432	CARTAGENA	27.06.97	10.000		LEY30/1995	
309045482442	J NAVARRO	38403813	CARTAGENA	11.04.97	50.000		RDL 339/90	072.3
300102296985	J GARCIA	45248224	CARTAGENA	02.04.97	20.000		RDL 339/90	067.4
300045698420	A CANOVAS	22951971	PZ ESTRECHO DE CRT	05.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300102563719	A SARRION	34784277	CEHEGIN	08.04.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300401890194	J ORTEGA	77512807	CEHEGIN	04.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300045555700	P CAMACHO	29040654	CIEZA	09.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045555693	P CAMACHO	29040654	CIEZA	09.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102472106	L CACERES	MU005711	FORTUNA	24.03.97	20.000		RDL 339/90	067.4
300045605672	H MOUSTARIFIL	X2190590R	FUENTE ALAMO	07.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300045831519	S FERNANDEZ	22964453	LA UNION	11.06.97	16.000		RD 13/92	077.
300102299573	A TORRES	22991722	LA UNION	27.03.97	25.000		RDL 339/90	067.4
300401890431	J ALBARRACIN	23205768	LORCA	11.06.97	20.000		RD 13/92	052.
300401910168	A GURAU	27086262	LORCA	03.06.97	20.000		RD 13/92	048.
300401910478	J EGEA	22861842	LOS ALCAZARES	04.06.97	20.000		RD 13/92	050.
300045666715	C SOTO	22990758	LOS ALCAZARES	28.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045664512	F ALEJO	26450273	LOS ALCAZARES	15.05.97	25.000		RD 13/92	003.1
300045589617	I GOMEZ	37238050	LOS ALCAZARES	28.03.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045620909	F GOMEZ	25597139	IFRE CAÑADA GALLEG	11.05.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045629329	A MORALES	23190366	PUERTO MAZARRON	26.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045643697	J ARQUES	22448214	MOLINA DE SEGURA	12.05.97	250.000		D121190	034.B
300045702598	J RUDILLA	48416414	MOLINA DE SEGURA	30.05.97	10.000		RD 13/92	012.1
300102873355	J JIMENEZ	48420653	MOLINA DE SEGURA	31.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045529803	J URBANO	74325714	MOLINA DE SEGURA	05.04.97	20.000		RDL 339/90	062.1
300045529645	F VIDAL	74332515	MOLINA DE SEGURA	13.04.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045831295	AUTOMOVILES CENTER SA	A30225858	MURCIA	09.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045831283	AUTOMOVILES CENTER SA	A30225858	MURCIA	09.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102564554	E PEREZ	22380921	MURCIA	14.05.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300045695910	R ALCAZAR	22422417	MURCIA	13.06.97	15.000		RD 13/92	167.
300045694668	J ALCALDE	22440174	MURCIA	10.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045666144	A LAJARIN	27447065	MURCIA	08.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045696768	R GALLART	27455262	MURCIA	07.06.97	15.000		RD 13/92	167.
300102377377	A CABALLERO	27466242	MURCIA	31.03.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102377365	A CABALLERO	27466242	MURCIA	31.03.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045701752	J AVILES	27468324	MURCIA	04.06.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300045701764	J AVILES	27468324	MURCIA	04.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045662722	J CASANOVA	27476099	MURCIA	02.06.97	15.000		RD 13/92	009.1
309045537467	F HERNANDEZ	27485780	MURCIA	04.06.97	50.000		RDL 339/90	072.3
300045509660	J SANDOVAL	34795687	MURCIA	26.05.97	10.000		LEY30/1995	
300102532954	F DIÁZ	34820044	MURCIA	16.06.97	10.000		LEY30/1995	
300045696744	F NICOLAS	34828605	MURCIA	06.06.97	15.000		RD 13/92	118.1
300045696252	F NICOLAS	34828605	MURCIA	10.06.97	15.000		RD 13/92	118.1
300045698698	P BUSTOS	48390210	MURCIA	04.06.97	10.000		RD 13/92	012.1
300045698896	R YUSTE	48394553	MURCIA	17.06.97	10.000		RD 13/92	012.1
300102582672	D MEJIAS	48397770	MURCIA	11.03.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300102123872	J SANTIAGO	48482510	MURCIA	02.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300102655274	A MARTINEZ	48487732	MURCIA	18.04.97	20.000		RDL 339/90	061.1
300401890765	P SANDOVAL	74330753	MURCIA	20.06.97	30.000		RD 13/92	050.
300102656813	F MURCIA	22402749	BENIAJAN	20.03.97	20.000		RDL 339/90	067.4
300045699563	M TORNEL	27465066	BENIAJAN	01.06.97	PAGADO	2	RD 13/92	020.1
300102686957	A EDDFAQU	MU006565	CAÑADA SAN PEDRO	03.06.97	50.000		RDL 339/90	060.1

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.
300045606433	J PARRAGA	22320101	EL PALMAR	10.06.97	25.000		RD 13/92	084.1
300102233161	S MARIN	34800638	EL PALMAR	09.04.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045587955	MOLOYMAR S A	A30035869	ESPINARDO	08.04.97	10.000		RDL 339/90	061.1
300045668909	J INIESTA	22480701	JAVALI NUEVO	04.06.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
300401910739	R FERNANDEZ	34788674	LA ALBERCA	08.06.97	30.000		RD 13/92	050.
300045704510	A MARTINEZ	34794156	LA ALBERCA	04.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045643375	J ALCARAZ	34796322	LA ALBERCA	11.04.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045695831	J RIQUELME	48484824	LA ARBOLEJA	06.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045688840	J RIQUELME	48484824	LA ARBOLEJA	17.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045695820	J RIQUELME	48484824	LA ARBOLEJA	06.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045543277	M RIQUELME	22403908	LLANO DE BRUJAS	28.01.97	20.000		RDL 339/90	067.4
300401886129	M GRIÑAN	34812496	LOS RAMOS	22.05.97	20.000		RD 13/92	052.
300045680335	B TERTAG	MU010345	MONTEAGUDO	11.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045680347	B TERTAG	MU010345	MONTEAGUDO	11.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102664676	P SERRANO	48476476	PATINO	04.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300045585570	A NOEL	48392492	PLG LA PAZ MURCIA	16.03.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045552023	EMPRESA LINEAS TELEFONICAS	A30072151	PUENTE TOCINOS	24.04.97	30.000		RDL 339/90	061.3
300401912980	M MARIN	27435338	PUENTE TOCINOS	18.06.97	40.000		RD 13/92	052.
300102662527	M GARCIA	27467414	PUENTE TOCINOS	23.06.97	10.000		LEY30/1995	
300102528914	G MORENO	27444579	SANGONERA LA SECA	24.05.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300102564190	F RABADAN	48434401	SANGONERA SECA	03.04.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300045667148	J HERNANDEZ	27457733	SANGONERA VERDE	01.06.97	10.000		RD 13/92	170.
300045697177	A FRUTOS	22459669	SANTO ANGEL	06.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300401895301	E TORRALBA	22463330	SNTG Y ZARAICHE	12.04.97	20.000		RD 13/92	052.
300102527843	M IBAÑEZ	27480055	TORREAGUERA	15.04.97	15.000		RD 13/92	117.1
300102527855	M IBAÑEZ	27480055	TORREAGUERA	15.04.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300102652182	J SALAZAR	34796725	TORREAGUERA	15.04.97	20.000		RDL 339/90	067.4
300045629410	J GARCIA	23201026	PUERTO LUMBRERAS	27.05.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045683695	F MIRAVETE	23211638	PUERTO LUMBRERAS	13.06.97	15.000		RD 13/92	117.1
300045687044	A CAMPOS	03455037	SAN JAVIER	01.06.97	15.000		RD 13/92	167.
300045666867	K CHRÍAI	X2125159M	LA RODA	03.06.97	25.000		RDL 339/90	060.1
300102398435	RIJARSEM SL	B30283139	TORRE PACHECO	14.05.97	10.000		LEY30/1995	003.
300401876276	A MAAROUFI	X1571260S	BALSICAS TORRE PAC	10.04.97	20.000		RD 13/92	052.
300045334196	M ZAMORA	48433581	TOTANA	07.04.97	50.000		RDL 339/90	060.1
300045525226	PARMENTIER SL	B34125914	PALENCIA	01.04.97	35.000		RDL 339/90	067.4
300401901052	J MARTINEZ	12716183	PALENCIA	28.04.97	20.000		RD 13/92	052.
300101570832	G DIAZ	08682378	SEVILLA	19.05.97	10.000		LEY30/1995	
300045663891	E MENDOZA	31129760	SEVILLA	23.05.97	20.000		RDL 339/90	061.3
300045668177	M PALACIO	39295696	SANT CARLES RAPITA	12.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045668165	M PALACIO	39295696	SANT CARLES RAPITA	12.06.97	5.000		RDL 339/90	059.3
300045699642	M CHIRIVELLA	22540928	VALENCIA	06.06.97	15.000		RD 13/92	117.1

Número 11462

## MINISTERIO DE FOMENTO

Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia

### ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 70 del Reglamento General de Carreteras (Real Decreto 1.812/94, de 2 de septiembre), se abre el correspondiente periodo de información pública del Proyecto de Instalación de la Estación de Servicio de la Vía de Servicio de la CN-301, P.K. 388,025a, margen derecha, en el Cabezo Cortao, T.M. de Murcia, por un plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre las relaciones de la Estación de Servicio con la carretera, sus accesos, y, en su caso, la reordenación de éstos a que pudiera dar lugar.

Durante dicho periodo informativo, estará expuesto el proyecto en la Demarcación de Carreteras del Estado (Avda. Alfonso X El Sabio, n.º 6, 3.ª planta, Murcia), y en el Excmo. Ayuntamiento de Murcia, donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina y donde podrán presentarse asimismo las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas.

Murcia a 18 de junio de 1997.— El Jefe de la Demarcación de Carreteras, José García León.

(D.G. 64675)

**AGENCIA TRIBUTARIA**  
**Delegación de Murcia**  
**Inspección**

Intentada la notificación expresa al contribuyente que a continuación se especifica, no habiéndose podido practicar, y en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común del 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica la documentación que se relaciona:

Sujeto pasivo: Asensio Piña, Juan. N.I.F. 23.122.037-E.

Domicilio fiscal: C/ Huerto la Era, s/n, Mazarrón.

Documentación: Acuerdo correspondiente al acta de disconformidad número 61497853 por el concepto I.R.P.F. periodo 1995. Y justificante de ingreso número 309701020722K.

Se le comunica igualmente, que a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, comienza el plazo para interponer recurso de reposición ante el Inspector Jefe, o reclamación-económico administrativo ante el T.E.A.R. de Murcia, siendo el plazo de 15 días hábiles en ambos casos, y no pudiendo simultanearlas.

Del mismo modo, también comienza el plazo en voluntaria del ingreso correspondiente, según lo determinado en el artículo 20 del Reglamento de Recaudación (Real-Decreto 1.684/1990 de 20 de diciembre).

Murcia, 30 de julio de 1997.—El Inspector Jefe, Felipe Arnao Morata.

Número 11418

**AGENCIA TRIBUTARIA**  
**Delegación de Murcia**  
**Inspección**

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica al contribuyente que a continuación se especifica, la documentación cuyo detalle es:

Sujeto pasivo: Aparados Dani, S.L. CIF: B-30442594.

Domicilio: C/ Pío XII, 21. Jumilla.

Documentación: Acuerdo acta disconformidad, con n.º de referencia: 0261481175 y con n.º de justificante: 309701020794 M.

Se le comunica igualmente, que a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, comienza el plazo para interponer recurso de reposición ante el Inspector Jefe, o reclamación-económico administrativo ante el T.E.A.R. de Murcia, siendo el plazo de 15 días hábiles en ambos casos, y no pudiendo simultanearlas.

Del mismo modo, también comienza el plazo en voluntaria del ingreso correspondiente, según lo determinado en el artículo 20 del Reglamento de Recaudación (Real-Decreto 1.684/1990 de 20 de diciembre).

Murcia, 31 de julio de 1997.—El Inspector Jefe-adjunto, Alfonso del Moral González.

Número 11419

**AGENCIA TRIBUTARIA**  
**Delegación de Murcia**  
**Inspección**

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica al contribuyente que a continuación se especifica, para que se persone en la Delegación Especial de la A.E.A.T., calle Acisclo Díaz, 5A, piso 2.º, despacho n.º 1, a efectos de iniciar la comprobación parcial de la situación tributaria, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio:

Sujeto pasivo: Muebles Hermanos Marín, S.L. NIF: B30131130.

Domicilio fiscal: Camino Hondo, 52 Era Alta. Murcia.

Conceptos y ejercicios: Impuesto sobre el Valor Añadido, años 1992 (3.º y 4.º Tm.), 1993 a 1996 ambos inclusive, 1997 (1.º y 2.º Tm.).

Rentenciones sobre los rendimientos del Trabajo Personal y Capital Mobiliario, años 1992 (3.º y 4.º Tm.), 1993 a 1996 ambos inclusive, 1997 (1.º y 2.º Tm.).

Impuesto sobre sociedades-años 1992 a 1995 ambos inclusive.

De no poder atender esta citación, deberán comunicarlo con 72 horas de antelación (a la finalización de los 10 días) al teléfono: 361100 extensión 1230, con objeto de fijar nueva cita.

Se le comunica igualmente, que en aplicación de la Ley General Tributaria y el Reglamento General de la Inspección de los Tributos, queda interrumpido el plazo legal de prescripción de los tributos y periodos referidos.

Murcia, 31 de julio de 1997 —El Inspector Jefe Adjunto, Alfonso del Moral González.

# III. Administración de Justicia

Número 11456

## INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE SAN JAVIER

### EDICTO

El Ilmo. señor don M. Esperanza Sánchez de la Vega,  
Juez de Instrucción número Dos de los de San Javier.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de juicio faltas 151/97 sobre falta contra el orden público en los que se ha acordado la citación del denunciado Abderrahim Lekouiss al acto del juicio y haber resultado infructuosas las gestiones de búsqueda acordadas por ausencia de su domicilio sin tenerse más noticias, se publica la siguiente:

#### Cédula de citación

Por haberse acordado en resolución de fecha 22-5-97 recaída en los autos de juicio de faltas 151/97 sobre falta contra el orden público, por medio de la presente se cita a Abderrahim Lekouiss, con último domicilio conocido en calle Isidro Sánchez García, 11, Dolores de Pacheco, a fin de que comparezca en calidad de denunciado al acto de celebración del juicio de faltas el día 5 de noviembre a las 11,15 horas, advirtiéndole que, en su caso, deberá venir acompañado de las pruebas de que intente valerse y con la prevención que de no hacerlo, incurrirá en la sanción establecida en el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en San Javier, a siete de agosto de mil novecientos noventa y siete.—La Juez, M. Esperanza Sánchez de la Vega.—El Secretario.

Número 11457

## INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE SAN JAVIER

### EDICTO

El Ilmo. señor don M. Esperanza Sánchez de la Vega,  
Juez de Instrucción número Dos de los de San Javier.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de juicio faltas 165/97 sobre falta contra el orden público en los que se ha acordado la citación del denunciado Bdelkalek Boujnan al acto del juicio y haber resultado infructuosas las gestiones de búsqueda acordadas por ausencia de su domicilio sin tenerse más noticias, se publica la siguiente:

#### Cédula de citación

Por haberse acordado en resolución de fecha 22-5-97 recaída en los autos de juicio de faltas 165/97 sobre falta contra el orden público, por medio de la presente se cita a Bdelkalek Boujnan, con último domici-

lio conocido en calle Juan Antonio, 1, Dolores de Pacheco y con DNI n.º MU-008.886, a fin de que comparezca en calidad de denunciado al acto de celebración del juicio de faltas el día 5 de noviembre a las 11,15 horas, advirtiéndole que, en su caso, deberá venir acompañado de las pruebas de que intente valerse y con la prevención que de no hacerlo, incurrirá en la sanción establecida en el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en San Javier, a siete de agosto de mil novecientos noventa y siete.—La Juez, M. Esperanza Sánchez de la Vega.—El Secretario.

Número 11460

## DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CARTAGENA

### EDICTO

Don José Joaquín Hervás Ortiz, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en ejecutoria n.º 26/97 seguida en este Juzgado a instancia de don Miguel Hernández Alcayna contra empresa Antonio Martínez Durillo, sobre reclamación de salarios, en el día de la fecha se ha dictado auto de insolvencia provisional de la referida empresa, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

#### Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional, por importe de 1.137.967 pesetas. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndole que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así por este mi auto lo pronuncio, mando y firmo.

Magistrado-Juez. Firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación a empresa Antonio Martínez Durillo, actualmente en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Cartagena a 25 de julio de 1997.—El Magistrado Juez, José Joaquín Hervás Ortiz.—El Secretario.

Número 11458

**INSTRUCCIÓN  
NÚMERO SIETE DE GRANADA**

**Cédula de citación**

Por la presente, dimanada de autos de juicio de falta que pende en este Juzgado bajo el número 794, de los del año 1997, sobre contra orden público se cita a Manuel Muñoz Heredia, que se encuentra en paradero desconocido, a fin de que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en 6.ª planta del Palacio de Juzgados, Edificio La Caleta, el día 29 de septiembre y hora de las 10,15 de su mañana, debiendo venir provisto de cuantas pruebas intente valerse para su defensa.

Granada, a 1 de agosto de 1997.—El Secretario.

Número 11459

**DE LO SOCIAL  
NÚMERO CINCO DE MÁLAGA**

**EDICTO**

Don José Luis Ramos Cejudo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Málaga y su provincia.

Hace saber: Que en los autos de ejecución seguidos en este Juzgado con el número 133/97, dimanantes de los autos número 520-1/96 tramitados a instancias de Francisco López García y otro contra Viselor Sociedad Cooperativa Limitada sobre cantidad, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Procédase a la ejecución en vía de apremio y se decreta, sin necesidad de previo requerimiento, el embargo de bienes de la parte demandada Viselor Sociedad Cooperativa Limitada, con domicilio en calle Jiménez, 2 de Lorca (Murcia), en cuantía suficiente a cubrir la suma de 1.043.459 pesetas de principal, más otras 114.780 para cubrir los intereses que pudieran devengarse durante un año, al 11 por 100, más otras 104.345 pesetas para costas, que constituyen el 10 por 100 del principal.

Se confiere comisión para la diligencia de embargo al Agente Judicial de este Juzgado, para que asistido del Secretario Judicial u Oficial Habilitado, lo lleven a efecto, sirviendo la presente resolución de mandamiento en forma, así como para solicitar el auxilio de la Fuerza Pública si fuere necesario, guardándose en la traba el orden establecido en el artículo 1.447 y 1.449 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, requiriéndose a tales efectos a la parte demandada, para que manifieste sus bienes o derechos con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades, así como librense los oficios oportunos, en orden a la averiguación de los bienes de la obligada al pago y practíquense todas las actuaciones que se estimen oportunas para su determinación.

Notifíquese la presente resolución que a su vez servirá de requerimiento a la parte demandada para manifestación de bienes, haciendo saber que contra la

misma cabe interponer recurso de reposición dentro de los tres días siguientes a su notificación, y para ante este Juzgado de lo Social.

Y para que sirva de notificación al demandado Viselor Sociedad Cooperativa Limitada, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a quince de julio de mil novecientos noventa y siete.—El Secretario Judicial, José L. Ramos Cejudo.

Número 11506

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN  
NÚMERO UNO DE TOTANA (MURCIA)**

**EDICTO**

Dña Asunción Castaño Penalva, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de faltas n.º 333/96, por falta de daños, siendo parte denunciante don Francisco Mateo Giménez y denunciado Manuel Blaya Navarro, en paradero desconocido.

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, por medio del presente edicto se notifica al denunciado Manuel Blaya Navarro la sentencia dictada en los presentes autos, para que en el improrrogable plazo de cinco días a partir de su publicación pueda apelar, significando que las actuaciones se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a disposición de las partes.

Dicha sentencia en su parte dispositiva, en lo sustancial es del tenor literal siguiente:

"Fallo. Que debo absolver y absuelvo a Manuel Blaya Navarro de los hechos objeto de las presentes actuaciones, con declaración de oficio de las costas causadas.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado para conocimiento y resolución por el Ilmo. Magistrado, que corresponda de los de la Excma. Audiencia Provincial de Murcia, constituido en Tribunal unipersonal, cuyo recurso habrá de interponerse en el plazo de los cinco días siguientes al de la notificación de esta sentencia, por medio de escrito en el que expondrá el recurrente sus alegaciones y fijará un domicilio para recibir notificaciones.

Así, por esta mi sentencia, de la que se unirá testimonio a las actuaciones principales por el Sr. Secretario, quedando el original en el libro de sentencias, definitivamente juzgando en Primera Instancia y administrando justicia en nombre de su Majestad el Rey, lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que sirva la presente de notificación en forma al denunciado Manuel Blaya Navarro, extendiendo y firmo el presente en Totana, a 11 de agosto de 1997.—La Secretaria, Asunción Castaño Penalva.

# IV. Administración Local

Número 11395

## LOS ALCÁZARES

### EDICTO

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 24 de julio de 1997, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir en la venta, mediante subasta, de suelo rústico de propiedad municipal sito en el paraje de "Los Carriones" de este término municipal, se expone al público durante un plazo de ocho días a efectos de notificaciones, asimismo al amparo de lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Ley 781/1986, de 18 de abril, se anuncia la subasta, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el siguiente

#### Pliego de cláusulas económico-administrativas

##### 1.-Objeto del contrato

Constituye objeto del contrato la venta, mediante subasta, del suelo rústico sito en el paraje de Los Carriones, de este término municipal, que a continuación se describe:

"Trozo de tierra seco, situado en Dolores de Pacheco, término municipal de Torre Pacheco, hoy término de Los Alcázares, paraje de Los Carriones, de cabida dieciséis mil ocho metros cuadrados, cuyos lindes son: Norte y Este, finca matriz de la que se segrega de propiedad municipal; Sur y Oeste, con tierras de Herederos de María Jiménez.

Finca matriz de la que se segrega:

Trozo de tierra seco, situado en Dolores de Pacheco, término municipal de Torre Pacheco, hoy término de Los Alcázares, paraje de Los Carriones, de caer dos hectáreas, un área y veinticuatro centiáreas, o sea, tres fanegas, pero medida especialmente para este acto arroja una superficie de una hectárea, noventa áreas y quince centiáreas. Linda: Al Este y Sur, con tierras de Herederos de María Jiménez; Oeste, con más de igual procedencia; y Norte, con la de don Francisco López".

Título: Escritura pública fechada en San Javier, Notaría de don Pedro F. Garre Navarro, el día 30 de junio de 1997, número de protocolo 2.349.

Inscripción: Se haya inscrita en el Libro Inventario y Registro de Bienes, con el número 111 y en el Registro de la Propiedad de San Javier, número 2: Libro 80 de Los Alcázares, folio 30, finca número 6.665, inscripción 2.ª

##### 2.-Tipo de licitación

El tipo de licitación se fija en veintiún millón de pesetas (21.000.000 de pesetas) precio total de la parcela, que podrán ser mejorados al alza.

##### 3.-Duración del contrato

El Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia) se compromete a trasladar la propiedad y posesión del mencionado bien, mediante el otorgamiento de escritura pública ante el Notario, dentro de los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación, con plena aplicación del cuadro general de derechos y obligaciones de la compraventa, según los preceptos del Código Civil.

##### 4.-Fianza

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2% del valor del bien. Admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

##### 5.-Gastos

El adjudicatario o adjudicatarios quedan obligados al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

##### 6.-Proposiciones y documentación complementaria

6.1. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el tema:

"Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, del suelo rústico de 16.008 m<sup>2</sup> en paraje de "Los Carriones", convocada por el Ayuntamiento de Los Alcázares", con el siguiente modelo:

D. ..., mayor de edad, con domicilio en ..., con D.N.I. núm. ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acredita por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» núm. ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el suelo rústico de 16.008 m<sup>2</sup> sito en el paraje de "Los

Carriones", por el precio de ... (letra y número) pesetas, con arreglo al Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

6.2. Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia auténtica.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en cuanto le sean de aplicación atendido el objeto del contrato.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado en su caso, y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

e) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una sociedad de esta naturaleza.

f) Declaración expresa, bajo su responsabilidad de que se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias o de seguridad social, impuestas por las disposiciones vigentes, otorgada ante la autoridad judicial, administrativa, Notario Público u Organismo profesional cualificado.

### 7.-Presentación de proposiciones

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veintiséis días hábiles siguientes a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las 9 a 14 horas.

### 8.-Apertura de pliegos

Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma y procederá a la apertura de las ofertas admitidas y a la propuesta al órgano de contratación de la adjudicación del contrato al postor que oferte el precio más alto.

Una vez adjudicado el bien, el adjudicatario deberá hacer buena la declaración de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social presentando, si procediese, atendida su condición, los siguientes documentos:

a) Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

b) Declaraciones o documentos de ingresos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fracciones o de las retenciones a cuenta de ambos, así como del Impuesto sobre el Valor Añadido.

c) Justificación de estar inscrita en la Seguridad Social y al corriente en el pago de las cuotas o de otras deudas de la Seguridad Social.

### 9.-Carácter del contrato

El contrato que regula las presentes cláusulas tiene naturaleza privada y se registrará:

a) En cuanto a su preparación, competencia y adjudicación por el presente pliego de cláusulas y Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) En cuanto a sus efectos y extinción por los artículos 1.445 y siguientes del Código Civil.

Los Alcázares a 22 de julio de 1997.— El Secretario, Diego Sánchez Gómez.— V.º B.º: El Alcalde Presidente, Juan Escudero Sánchez.

Número 11451

## ALHAMA DE MURCIA

### EDICTO

#### Corrección de error

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Hace saber: Habiéndose detectado un error en el edicto de este Ayuntamiento publicado en el B.O.R.M., n.º 181, de fecha 7 de agosto de 1997, página 9072, edicto n.º 10765, relativo a la contratación mediante concurso de la asistencia técnica en materia organizativa, informática y de procedimientos a los órganos de Gestión Tributaria y Recaudación.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley Procedimental Común, se procede a corregir dicho edicto en el sentido siguiente:

Donde dice: "...veintiséis días hábiles, ..."; debe decir: "...veintiséis días naturales, ...".

Alhama de Murcia a 12 de agosto de 1997.— El Alcalde accidental, Roque Alcaraz García.

**YECLA**

**Anuncio**

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 21 de agosto de 1997, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la U.A. n.º 9, sita en la calle Pío Baroja, comprensivo de los siguientes proyectos técnicos:

- "Proyecto de Urbanización de la U.A. n.º 9, Pavimentación y Redes", redactado por el Arquitecto don Francisco Ibáñez Martínez.

- "Proyecto de Alumbrado Público U.A. n.º 9", redactado por el Ingeniero Técnico Industrial don Blas Sánchez Martínez.

- "Proyecto de Acometida Subterránea en M.T. 20 Kv. y C.T. Prefabricado, de 400 KVA en U.A. n.º 9", redactado por el Ingeniero Técnico Industrial don Blas Sánchez Martínez.

- "Proyecto de Acometidas Subterráneas en B.T. en U.A. n.º 9", redactado por el Ingeniero Técnico Industrial don Blas Sánchez Martínez.

2. Reiterar la advertencia formulada en el apartado 3.º del acuerdo de aprobación inicial del Proyecto de Urbanización, en el sentido de que, conforme a lo indicado por los Servicios Técnicos Municipales, la mercantil Promociones Alco grasas, S.L., queda obligada, en la ejecución de las obras de urbanización, a cumplir las directrices indicadas en el citado acuerdo.

Yecla, a 25 de agosto de 1997.—El Alcalde accidental, Juan Miguel Benedito Rodríguez.

Número 11454

**PUERTO LUMBRERAS**

**Anuncio**

El Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, pone en conocimiento de todos los interesados, que ha sido aprobado por la Comisión de Gobierno del día 31 de julio de 1997, el Censo del Impuesto sobre Actividades Económicas para el ejercicio 1997.

El citado censo se encuentra expuesto al público en el negociado de Recaudación municipal por espacio de un mes, a contar desde la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", a fin de que en el plazo referenciado se pueda formular recurso de reposición ante la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento.

Queda abierta la recaudación del mencionado impuesto en periodo voluntario, a partir del día 1 de octubre y hasta el día 1 de diciembre, ambos inclusive.

Transcurrido dicho plazo se procederá a su cobro por vía de apremio, con recargo del 20%.

Número 11551

**MAZARRÓN**

**Anuncio de subasta**

Entidad adjudicadora. Ayuntamiento de Mazarrón.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado Contratación de Obras.

N.º de expediente: 171/97.

Objeto del contrato: La contratación de las obras de "Pavimentación calles en Cañada de Gallego (Mazarrón)".

Lugar de ejecución: Cañada de Gallego de Mazarrón.

Plazo de ejecución: Seis meses contados desde la comprobación del replanteo de las obras.

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

Presupuesto base de licitación: 9.554.826 pesetas a la baja.

Garantía provisional: 191.097 pesetas.

Garantía definitiva: 382.193 pesetas.

Obtención de documentación e información: Negociado de Contratación de Obras. Teléfono 590119. Fax: 591576.

Requisitos específicos del contratista: Los que se señalan en el oportuno Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares.

Presentación de las ofertas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", desde las nueve a las catorce horas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo el último día.

Documentación a presentar: La documentación a que hace referencia la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares, que regirá en la subasta.

Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las trece horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Mazarrón, a 25 de agosto de 1997.—El Alcalde, José Raja Méndez

## ALCANTARILLA

## ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en sesión plenaria celebrada en fecha 28 de julio de 1997, acordó la aprobación del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas particulares, por la que se regirá la contratación de la prestación del servicio relativo al «Mantenimiento y Conservación de las Zonas Verdes Municipales en el término de Alcantarilla».

**Tramitación:** Ordinaria.

**Procedimiento:** Abierto.

**Forma de adjudicación:** Concurso.

**Tipo de licitación:** Dadas las especiales características objeto de contrato, no se establece precio de licitación. No obstante, los licitadores deberán proponer en su oferta económica el precio x metro cuadrado, de la superficie supeditada a mantenimiento y conservación y estimada en 56.500 metros cuadrados, teniendo en cuenta que en el precio ofertado, el cual se considerará a "riesgo y ventura", irán incluidos todos aquellos gastos derivados de la dotación necesaria para el desempeño de sus funciones e IVA.

**Plazo de ejecución:** El plazo de la vigencia de la presente contratación se fija en cuatro años, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato, prorrogables por dos años más en los términos legales.

**Garantía provisional:** Quinientas mil pesetas (500.000 pesetas).

**Garantía definitiva:** El importe equivalente al 4% del presupuesto de adjudicación.

**Clasificación empresarial:** Las empresas que concurren a la contratación objeto de este pliego, deberán encontrarse clasificadas necesariamente conforme a la normativa reguladora de la Clasificación de Empresas Consultoras y de Servicios, por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en el Grupo III, Subgrupo 5 y Categoría a. Asimismo, y dado el objeto del contrato, las empresas igualmente deberán encontrarse clasificadas necesariamente conforme a la normativa reguladora de la Clasificación de Empresas Contratistas de Obras, por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en el Grupo K, Subgrupo 6 y Categoría a.

**Plazo, lugar y modelo de presentación de proposiciones:** El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Servicio de Obras de este Ayuntamiento, sito en calle Madrid, s/n. (frente al Cuartel de la Guardia Civil), de 9 a 13 horas, y hasta el día 31 de octubre de 1997, a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Igualmente, durante el horario establecido y hasta la fecha anteriormente reseñada, se presentarán las plicas, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, sita en Plaza San Pedro, 1, de Alcantarilla, en dos sobres cerrados y con la firma del presentador en el reverso, en cuyas portadas deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en el procedimiento abierto mediante concurso relativo al mantenimiento y conservación de las zonas verdes municipales en el término de Alcantarilla». El sobre número 1 se titulará «Documentación administrativa» y el sobre número 2 «Proposición económica».

Alcantarilla, 12 de agosto de 1997.—La Alcaldesa en funciones, Amalia Arcís Molina.

Número 11450

## SANTOMERA

## ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, al que se remite el artículo 158.2 de la misma Ley, y artículo 20.3 en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 8 de julio de 1997, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente número 6/97 de Créditos Extraordinarios y Suplementos de créditos que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación.

Relación de créditos Extraordinarios y suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

Capítulo	Denominación	Pesetas
2	Compra de bienes corrientes	2.800.000
4	Transferencias corrientes	77.151
6	Inversiones reales	22.780.625

**Total Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito** 25.657.776

El total anterior queda financiado según el resumen por capítulos siguiente:

*Con bajas en otros créditos:*

Capítulo	Denominación	Pesetas
1	Gastos de personal	1.807.756
4	Transferencias corrientes	531.688
6	Inversiones reales	1.252.143

*Mediante operación de préstamo:*

Por importe de 22.066.189 pesetas.

**Total recursos utilizados, 25.657.776**

En Santomera, 11 de agosto de 1997.—El Alcalde.

# V. Otras disposiciones y anuncios

Número 11536

## COMUNIDAD DE REGANTES LOS ÁNGELES SISCAR-MURCIA

Se cita a todos los comuneros para que asistan a la Junta General Ordinaria que se celebrará (D.M.) día 14 de septiembre del presente en el local social de la comunidad a las 10 de la mañana en primera convocatoria y si el número de asistentes no representara la mayoría absoluta de los votos, se celebrará el mismo día a las 11 de la mañana, sea cual sea el número de asistentes.

### Orden del día

1. Lectura del acta de la junta anterior.
2. Balance y memoria primer semestre 1997.
3. Presupuesto para el año 1998.
4. Elección del presidente de la Comunidad y renovación de vocales.
5. Ruegos y preguntas.

La Secretaria, M.<sup>a</sup> Dolores Font.

Número 11558

## JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Obras Públicas y Transportes Delegación Provincial de Jaén

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes.

Nombre: Agustín Martos Moreno.  
Dirección: Avda. Andrés Segovia. Santa Margarita de Cartagena (Murcia).  
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-02731/96.  
Precepto infringido: Art. 141 q) Ley 16/87.  
Importe: 230.000 pesetas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Dud Transportes, S.L.  
Dirección: La Brancha, 13, Molina de Segura (Murcia).  
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-02188/96.  
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Importe: 250.000 pesetas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: María Rosa Pilar Bernal Núñez.  
Dirección: Cultura, 8, Molina de Segura (Murcia).  
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02163/96.  
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.

Importe: 250.000 pesetas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: M.<sup>a</sup> Rosa Pilar Bernal Núñez.  
Dirección: Cultura, 8, Molina de Segura (Murcia).  
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02165/96.  
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Importe: 250.000 pesetas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Carmen Amador Amador.  
Dirección: Prolg. Joaquín Marte, 3, Archena (Murcia).  
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03684/96.  
Precepto infringido: Art. 142 b) Ley 16/87.  
Importe: 5.000 pesetas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: M.<sup>a</sup> Rosa Pilar Bernal Núñez.  
Dirección: Cultura, 8, Molina de Segura (Murcia).  
Asunto: Notificación de Resolución expte. J-02518/96.  
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Importe: 250.000 pesetas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Trapi, S.A.  
Dirección: Ctra. Santa Catalina, s/n, Murcia  
Asunto: Notificación de Incoación expte. J-03141/96.  
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Importe: 250.000 pesetas.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de notificación de incoación de expediente.

Un mes para interponer recurso ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía respecto a la notificación de resolución.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la notificación de Resolución de recurso ordinario o de alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la resolución o de la notificación de la resolución de recurso ordinario o alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la L.R.J.A.P. y P.A.C. (30/1992).

Jaén, 4 de marzo de 1997.—El Delegado Provincial, Manuel Fernández Rascón.